

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“MUJER Y ORGANIZACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN SU PARTICIPACIÓN  
COMUNIDAD LA PAZ, VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2009-2010”**

**MARLA AYDEÉ ALFONSO CASTAÑEDA**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2010**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**“MUJER Y ORGANIZACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN SU PARTICIPACIÓN  
COMUNIDAD LA PAZ, VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2009-2010”**

**INVESTIGACIÓN**

**PRESENTADA A LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA  
DE TRABAJO SOCIAL**

**POR**

**MARLA AYDEÉ ALFONSO CASTAÑEDA**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**TRABAJADORA SOCIAL**

**EN EL GRADO ACÁDEMICO DE**

**LICENCIADA**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, OCTUBRE DE 2010**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Rector: Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios  
Secretario: Dr. Carlos Alvarado Cerezo

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Directora Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaria: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Mtra. Ada Priscila Del Cid  
Licenciado Lic. Cuautemoc Barreno

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Maestra María Eloísa Escobar Sandoval

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Estudiante Jaqueline Arlett Estrada Reyes  
Estudiante Lenin Federico Paniagua González

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

Directora: Mtra. Mirna Aracely Bojórquez de Grajeda  
Secretaria Administrativa: Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Coordinadora del Area  
de Trabajo Social: Licda. Carmen Mejía Giordano  
Coordinación del  
Ejercicio Profesional Supervisado Lic. Edwin Gerardo Velásquez  
Asesor/a Especifico/a del Depto. de  
Ejercicio Profesional Supervisado: Licda. Blanca Mercedes Aroche



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EPS/118-2010  
Guatemala, 07 de octubre de 2010

Licenciado  
**Edwin Gerardo Velásquez**  
Coordinador Departamento de E.P.S.  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Licenciado Velásquez:

Atentamente me dirijo a usted para informarle que se ha concluido el proceso de asesoría de la estudiante **MARLA AYDEÉ ALFONSO CASTAÑEDA** con número de carné **8914054** quien elaboró su Trabajo de Investigación sobre: **“MUJER Y ORGANIZACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN SU PARTICIPACIÓN COMUNIDAD LA PAZ, VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2009-2010”**.

Así mismo le informo que el trabajo reúne los requerimientos técnicos y académicos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado, por lo que se emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que sea sometido al examen de graduación, adjuntando el informe para los trámites subsiguientes.

Sin otro particular, suscribo cordialmente

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Blanca Mercedes Aroche  
ASESORA DEL PROCESO  
DE INVESTIGACIÓN



BMA/ceci  
c.c. Archivo  
Estudiante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

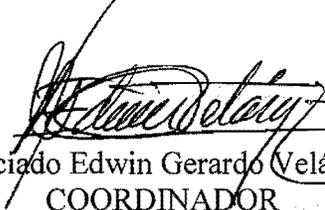
EPS-129/2010  
Guatemala 29 de octubre de 2010

Licenciada  
Mirna Bojórquez de Grajeda  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Presente

Licenciada Bojórquez:

Atentamente, hago de su conocimiento que de acuerdo a las observaciones hechas en el examen técnico de la Defensa del Trabajo de Investigación titulado: **“MUJER Y ORGANIZACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN SU PARTICIPACIÓN COMUNIDAD LA PAZ, VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2009-2010”**, elaborado por la estudiante: **MARLA AYDEÉ ALFONSO CASTAÑEDA** con número de carné: **8914054** el cual reúne las calidades requeridas, por lo que se emite Dictamen Favorable, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licenciado Edwin Gerardo Velásquez  
COORDINADOR

Departamento del Ejercicio Profesional Supervisado



EV/ceci  
c.c. Archivo  
c.c. Estudiante



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12. Guatemala, Centroamérica.  
PBX. 4439500 Extensiones: 1454 - 1456 - 1457 - 1459  
Tels. Directos: 4769590 - 4769602 - 4762063 - 4762065 - 4767612 - 4767629

**ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 146/2010**

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, en base a los Dictámenes EPS/118-2010 de fecha 07 de octubre de 2010, emitido por Licenciada Blanca Mercedes Aroche, Asesora del Proceso de Investigación; y EPS-129/2010 del 29 de octubre de 2010, emitido por Licenciado Edwin Gerardo Velásquez, Coordinador del Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado, respectivamente.

**ACUERDA:**

1º. **AUTORIZAR** la impresión del Trabajo de Investigación titulado: "MUJER Y ORGANIZACIÓN, FACTORES QUE INCIDEN EN SU PARTICIPACIÓN COMUNIDAD LA PAZ, VILLA HERMOSA, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA 2009-2010", elaborado y presentado por MARLA AYDEÉ ALFONSO CASTAÑEDA, quien previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada, realizó la defensa del trabajo citado. 2º. **NOMBRAR** al Tribunal que tendrá a su cargo el Acto Protocolario de Graduación, integrado por: a) M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda, Directora, b) Licda. Carolina de la Rosa de Martínez, Secretaria Administrativa, c) Licda. Carmen Mejía Giordano, Coordinadora del Área de Trabajo Social, d) Lic. Edwin Gerardo Velásquez, Coordinador del Ejercicio Profesional Supervisado; y, e) Licda. Blanca Mercedes Aroche, Asesora del Proceso de Investigación.

Guatemala, 2 de noviembre de 2010

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Mirna Bojórquez de Grajeda  
DIRECTORA



## ARTÍCULO 11

Del Reglamento del Consejo Editorial de la  
Universidad de san Carlos de Guatemala

“Los autores serán responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus  
obras”

## **ACTO QUE DEDICO**

- A DIOS** Que en cada momento de mi vida ha sido mi respaldo, mi refugio, mi luz, mi aliento, mi fortaleza y mi todo, pues estoy convencida que sin Él no sería nada; ni hubiese logrado llegar a alcanzar este triunfo.  
¡Gloria a Dios!
- A LA VIRGENCITA** Por iluminar mi camino como mujer y ser mi intercesora.
- A MIS PADRES** Jesús y Enma de Alfonso, por su ejemplo de sacrificio, lucha, entrega, por su amor incondicional y auténtico brindado a lo largo de mi vida. ¡Mil gracias por todo!
- A MI ESPOSO** Francisco Barrientos, por ser el hombre ideal que el Señor puso en mi vida, muchas gracias por su apoyo, dedicación, entrega y su amor.
- A MIS HIJOS** Juan Pablo, José Carlos y María Isabel, los tesoros que el Señor puso en mis manos, especialmente para ustedes es la culminación de mi carrera como muestra de que todo lo que nos propongamos es posible con la ayuda y sabiduría de Dios.
- MIS HERMANOS** Jesús, Marvin, Ligia, Federico y Cristi por ser parte importante en mi vida.
- A MIS SOBRINITOS** María Ximena, Vanessa y Carlos José con amor.
- A MIS TÍAS** Olgui y Tita, por su apoyo y cariño brindado en todo momento.
- A MI FAMILIA EN GENERAL** Con cariño especial.
- A MI MADRINA** Tere, con cariño especial.
- A LA COMUNIDAD “JESÚS REINA”** Por ser parte significativa en mi vida espiritual.
- A MIS AMIGAS Y COMPAÑERAS EN GENERAL** Agradecimiento a su amistad y afecto.
- A USTED** Por el honor de contar con su presencia y compartir conmigo este triunfo.

## **AGRADECIMIENTO**

### **A MI ASESORA**

Licda. Blanca Mercedes Aroche

por el apoyo en sus orientaciones, indicando las mejoras que necesitaba el presente informe.

### **A MI ASESOR DE EPS**

Lic. Edwin Velásquez

Por la motivación, voluntad y apoyo manifestados en la última fase de mi carrera.

### **A LA LICDA. ELISA REYES (Q.E.P.D.)**

Por la disposición demostrada de apoyo en su momento.

### **A MIS CATEDRÁTICOS EN GENERAL**

Gracias por los conocimientos transmitidos, porque son parte de la base en mi desarrollo como profesional.

### **A LA PARROQUIA BEATA MADRE ENCARNACIÓN ROSAL**

Que como institución me permitió la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, específicamente a los habitantes de la Comunidad La Paz.

### **AL PADRE MIGUEL ÁNGEL GIRÓN CON ESPECIAL AFECTO Y RESPETO**

Por su apoyo y confianza brindada en el desarrollo del E.P.S.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i
<b>CAPÍTULO 1 MARCO CONTEXTUAL</b>	
1.1 Nivel nacional.....	1
1.2 Nivel local: generalidades de la Comunidad La Paz .	3
1.2.1 Aspectos socioeconómicos.....	3
1.2.2 Organización comunitaria.....	5
<b>CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO</b>	
1.1 Desarrollo.....	7
1.2 Sub-desarrollo.....	8
2.3 Pobreza.....	8
2.4 Cultura.....	9
2.4.1 Patrón cultural.....	10
2.5 Participación.....	11
2.5.1 Características de la participación .....	12
2.5.2 Modalidades de la participación.....	13
2.5.3 Participación y desarrollo comunitario...	13
2.6 Organización.....	14
2.6.1 Organización social.....	15
2.6.2 Organización de la comunidad.....	16
2.6.2.1 Principios de la organización Comunitaria.....	17
2.7 Mujer y desarrollo.....	17
2.8 Feminismo.....	18
2.9 Equidad de género.....	19

2.10 Papel de la mujer en la familia.....	20
2.11 Rol de la mujer dentro de la sociedad.....	21
2.12 Participación de la mujer en organizaciones comunitarias	22
2.13 Condiciones de género para la participación de la mujer	23

**CAPÍTULO 3 PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN  
DE LOS RESULTADOS**

3.1 Presentación.....	25
3.2 Factores que inciden en la participación de la mujer.....	26

**CAPÍTULO 4 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA  
PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL  
DESARROLLO COMUNITARIO**

4.1 Presentación.....	38
4.2 Objetivos.....	39
4.3 Metodología.....	40
4.3.1 Previo al proceso de capacitación.....	40
4.3.2 Capacitación dividida en módulos.....	41
4.3.3 Desarrollo de la estrategia metodológica de capacitación.....	42
4.3.4 Actores que participan.....	43
4.3.4.1 Humanos.....	43
4.3.4.2 Institucionales.....	43
4.3.5 Organización de la capacitación.....	44
4.3.6 Resultados esperados.....	45
4.3.7 Evaluación.....	45
4.3.8 Desarrollo de la propuesta graficada.....	46

<b>CONCLUSIONES</b>	47
<b>RECOMENDACIONES</b>	48
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	49
<b>ANEXOS</b>	52

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

### No. DE GRÁFICAS

1	Nivel de escolaridad.....	27
2	Participación estudiantil.....	28
3	Estado civil.....	29
4	Rol de la mujer en la comunidad.....	30
5	Mujeres que cubren sus necesidades básicas....	31
6	Hogar integrado.....	32
7	Participación de las mujeres en organizaciones...	33
8	Impedimentos para participar en el desarrollo de la comunidad.....	34
9	Participación de la mujer en la comunidad “La Paz”.....	35
10	Existen mujeres líderes en la comunidad.....	36
11	Le gustaría participar en la organización de su comunidad.....	37

## INTRODUCCIÓN

La situación de la mujer en Guatemala en tiempos muy remotos y en la actualidad, ha tenido espacios muy cerrados, que no le permiten desenvolverse en los diferentes ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales como consecuencia de la sumisión, opresión, discriminación y desigualdad a la que ha estado sometida.

La marginación y discriminación vivida por la mujer desde que nace, ha provocado en ella, un nivel de baja autoestima, que le impide desarrollar sus habilidades y destrezas que como mujer posee.

En la actualidad ha ido incidiendo gradualmente, pese a las condiciones sociales que prevalecen en Guatemala al no reconocer el trabajo que realiza la mujer, valorándolo como algo secundario y complementario; pasando desapercibido que es un potencial activo para el desarrollo del país.

En las áreas marginales la población femenina no es ajena a la problemática socioeconómica que atraviesa el país, al contrario es afectada directamente por el dominio de las creencias de patrones culturales, que limitan su acción y solamente están dedicadas a las labores domésticas y crianza de los hijos. Por otro lado, la falta de acceso a la educación aumenta los índices de analfabetismo, lo que limita su participación en organizaciones que trabajan por el beneficio comunal, generalmente la mujer queda al margen de las decisiones colectivas, como lo es el caso de las que habitan en la Comunidad “La Paz”, con quienes se tuvo contacto y en donde se pudo detectar su limitada participación en procesos organizativos y de desarrollo comunitario, lo cual fue producto del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en dicha comunidad en el año 2,009 en coordinación con la Parroquia Beata Madre Encarnación Rosal, ubicada en Villa Hermosa I del municipio de San Miguel Petapa.

Lo anterior es el punto de motivación para realizar el presente trabajo en la Comunidad La Paz, reconocida como una invasión que pertenece a la zona 7 del municipio de San Miguel Petapa del departamento de Guatemala. Siendo una población que presenta situaciones de pobreza extrema se considera importante analizar para propiciar su desarrollo y promover algunas alternativas de solución.

En la investigación se utilizó la metodología cuantitativa, por medio de la cual se obtuvo información proveniente de las propias palabras de las mujeres, lo cual permitió recolectar y analizar los datos en las entrevistas confiando en la medición numérica, el conteo y auxiliándose de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en la población femenina.

Se utilizaron técnicas tales como: la visita domiciliaria que permitió tener un acercamiento con la realidad en que viven las familias, la observación directa, con la cual se tuvo contacto personalmente con las mujeres que habitan en la comunidad y la entrevista estructurada mediante la participación activa.

Así también, se utilizó la técnica de grupo focal, con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, cuya finalidad fue recopilar información desde su experiencia personal, sobre la organización y participación femenina, aplicado a un grupo de doce mujeres, de la comunidad objeto de estudio.

Como instrumentos: se elaboró la guía de entrevista, cuaderno de campo y diario en donde se llevó un ordenamiento de la información recopilada.

La investigación se trabajó con una población que cuenta con un universo de 175 familias, de lo que se determinó una muestra de 60 casos, lo cual representa un 34% de la población, aplicándose las entrevistas, específicamente a 60 mujeres madres de familia de la Comunidad “La Paz”, mediante recorridos aleatorios.

El trabajo de investigación se desarrolló de la siguiente manera:

1. Al inicio se realizó una fase de investigación bibliográfica, con el fin de fundamentar los resultados recopilados en el trabajo de campo.
2. Recopilación: tomando como base que el trabajo de campo es utilizado en las Ciencias Sociales, se aplicó por medio del levantamiento de información a través de fuentes primarias, mediante las entrevistas estructuradas, dirigidas específicamente a mujeres madres de familia, a un grupo focal conformado por doce mujeres y la observación directa al medio en que viven con sus familias.
3. Tabulación: de los datos obtenidos.
4. Interpretación: confrontando la teoría con la realidad observada.

5. Aporte profesional: presentando una propuesta en relación a la problemática planteada.

Al entrevistar se tomaron los siguientes criterios:

- ✓ Testimonios escritos mediante las respuestas recopiladas.
- ✓ Testimonios orales (en el grupo focal)

Para efectos de saber hacia dónde se desea llegar con la investigación se plantearon los siguientes objetivos:

**General:**

- Identificar la participación de la mujer, en procesos de organización social en la “Comunidad La Paz”.

**Específicos:**

- Establecer la situación familiar de las mujeres y su relación con la participación en la organización comunal.
- Determinar si los patrones socio-culturales en los que fueron formadas las mujeres, favorecen o dificultan su participación en la organización comunal.
- Identificar los factores que limitan la participación de la mujer en procesos de organización a nivel comunitario.
- Definir la factibilidad de participación de la mujer dentro de su comunidad

El contenido del trabajo se estructura en cuatro capítulos como se detalla a continuación.

En el capítulo 1: se dan a conocer las características del contexto que presenta tanto la sociedad guatemalteca y específicamente la comunidad objeto de estudio

En el capítulo 2: se plasma información de carácter general, que permitirá aclarar al lector los conceptos básicos que se utilizarán para categorizar a la población investigada y a la vez interpretar la situación de la mujer como protagonista en la organización.

El capítulo 3: presenta el análisis e interpretación de los resultados del trabajo de campo realizado con la población femenina de la Comunidad La Paz de Villa Hermosa, San Miguel Petapa, en donde sus opiniones consideraron importante la participación de la mujer en la organización de su comunidad, presentando las limitaciones que tienen para su desarrollo como mujeres.

En el capítulo 4: se presenta una propuesta de intervención profesional para propiciar la participación de la mujer en la Comunidad La Paz, dirigida a profesionales que se disponen a trabajar diversidad de proyectos, (específicamente especialistas de las diferentes disciplinas, haciendo énfasis en Trabajadoras/es Sociales) para los cuales se necesita de una población organizada, principalmente incorporando a la población femenina que cuenta con el deseo de superación tanto a nivel personal como a nivel de comunidad.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos a las cuales se llegó concluida la investigación.

## CAPÍTULO 1

### MARCO CONTEXTUAL

Previo a analizar la problemática inmersa en un sector de nuestro país, es necesario conocer las características del contexto que presenta tanto la sociedad guatemalteca y específicamente la Comunidad “La Paz” de Villa Hermosa, San Miguel Petapa del departamento de Guatemala.

#### 1.1 Nivel nacional

En la trigésima Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de la Mujer por la Secretaría de la Presidencia de la Mujer en Guatemala, se dio a conocer en su informe que: “las mujeres en Guatemala constituyen el 51% de la población total, sin embargo han estado excluidas históricamente de los beneficios del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas y ladinas del área rural.

Las brechas en educación, salud, empleo, participación política con relación a los hombres se han mantenido. Las mujeres son más pobres, analfabetas, están menos incorporadas al mercado formal de trabajo y a los espacios de toma de decisión, su salud es precaria, presentan altos índices de mortalidad materna y desnutrición”.<sup>1</sup>

Es notorio en nuestro país, la falta de oportunidades, pese a lo establecido por la Constitución de la República de Guatemala de 1985 en su Artículo 4to, en donde se hace alusión a la igualdad en cuanto a oportunidades y responsabilidades que tienen tanto hombres como mujeres, dándose de esta forma la discriminación que continúa existiendo para la mujer.

Las limitaciones que actualmente las mujeres presentan en su participación han determinado que el avance en la construcción de una sociedad con justicia y equidad, sea muy lento hasta el momento, puesto que se sigue sin reconocer el

---

<sup>1</sup> (En línea)(Consultado el 12/06/2010 a las 09:00) Disponible en:  
[www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc](http://www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc)

trabajo, el manejo de recursos económicos y el acceso a los beneficios en igualdad de condiciones.

“Se reconoce que ha habido algunos avances para estimular la participación de las mujeres en diversos niveles, pero todavía no son suficientes.

La vida política de las mujeres en cuanto a su participación partidaria es sumamente limitada y casi inexistente. No hay garantía alguna a nivel normativo que determine la necesidad de espacio de participación equitativa en el seno de los partidos políticos de hombres y mujeres.

Se evidencia que tanto el Estado como las organizaciones de la Sociedad civil no toman en cuenta las demandas de las mujeres en forma concreta y pragmática. Sino a través de declaraciones de buenas intenciones, pero sin propuesta real de atención a esa problemática”.<sup>2</sup>

Si comparamos a las condiciones que la mujer ha venido viviendo en décadas pasadas, hoy en Guatemala existen diferentes organizaciones gubernamentales y a nivel privado, así como movimientos sociales entre los que cabe mencionar el Feminista; el cual se dedica a defender los derechos de la mujer, lo que ha permitido que se abran espacios para su desarrollo.

“Guatemala ocupa el último lugar en América Latina en igualdad de género y el 111 entre los 134 países evaluados, según el informe de la brecha global de género elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF)”.<sup>3</sup>

En el Informe de Desarrollo Humano para Guatemala 2,002 se señala que “la población femenina aún sufre de subordinación y marginación en todas las esferas de la vida, reflejándose en los índices de participación y desarrollo, en la

---

<sup>2</sup> (En línea)(Consultado el 16/07/2010 a las 14:30)Disponible en: [www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc](http://www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc)

<sup>3</sup> (En línea)(Consultado el 12/06/2010 a las 11:30)Disponible en: <http://www.amecopress.net/spip.php?article3405>

Actividad económica remunerada, en la política y particularmente en su vulnerabilidad frente a los problemas de salud y violencia”.<sup>4</sup>

## **1.2 Nivel local**

### **Generalidades de la comunidad “La Paz”, San Miguel Petapa.**

#### **1.2.1 Aspectos socio-económicos**

“Dentro del municipio de San Miguel Petapa, se encuentra ubicada la comunidad La Paz, en jurisdicción de la zona 7 y colinda al Norte con Ciudad Real, al Sur con Amatitlán y San Miguel Petapa, al Este con Villa Nueva y al Oeste con Villa Hermosa.

Según estadísticas recabadas por la Municipalidad de San Miguel Petapa, a través del Departamento de Síndicos, la comunidad cuenta con 1,206 habitantes entre mujeres, hombres, niños y niñas.

En esta área del departamento de Guatemala habitan familias de escasos recursos; en sus inicios era un pantano de cuyas áreas se adueñaban personas que sembraban cultivos, quienes eran desalojadas hasta que se declaró como invasión hace nueve años. Posteriormente se realizaron gestiones con FEGUA en donde obtuvieron una concesión por 50 años, que podrá ser renovada a su tiempo. Las personas que habitan la comunidad provienen en su mayoría del interior del país, predominando la población indígena.

El terreno donde se encuentra situada la Comunidad La Paz es plano, teniendo a sus extremos cerros y quebradas. Además cuenta con un nacimiento de agua, el cual es utilizado por algunas familias para bañarse, lavar ropa, etc. Dicho nacimiento pasa por debajo de las viviendas de un sector de la población, lo cual es aprovechado por otros para dejar ir su basura, la cual es arrastrada hacia el mismo lugar mencionado”.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2,002. Pág. 282.

<sup>5</sup> Alfonso Castañeda, Marla. Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. USAC, 2009. Pág. 26

“Respecto a la situación de empleo, propiamente en la Comunidad, existe comercio informal, distribuido en: tiendas, carnicería y verdulería.

La población trabajadora no cuenta con preparación académica o técnica para optar a cargos de más alto rango; la mayoría se desenvuelve en puestos de: albañilería, agentes de seguridad, operadores en maquilas, vendedores, empleadas domésticas, etc., por lo que sus ingresos se ven limitados al salario mínimo o por debajo de él; en cuanto a la mayoría de mujeres se quedan desempeñando el papel de amas de casa.

Se puede considerar a la mayoría de la población en situación de pobreza extrema, cuentan con viviendas informales, algunas se encuentran construidas de block y techo de lámina con piso de torta o tierra y en algunos casos de madera y lámina, contando la mayoría con un promedio de 1 a 2 ambientes en donde viven desde 3 hasta inclusive 10 personas.

La población, cuando necesita de servicios médicos, acude al Centro de Salud de San Miguel Petapa, Puesto de Salud de Villa Hermosa I, Hospital Roosevelt y en algunos casos al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Regularmente las enfermedades que afectan a los miembros de las familias son: Problemas bronquiales y estomacales.

La comunidad La Paz, se ha beneficiado desde hace algún tiempo con los servicios de: extracción de basura, energía eléctrica y agua potable, aunque éste último servicio se ve racionado por el líder comunitario quien es el que coordina dicho servicio.

Actualmente no cuentan con drenajes, por lo que hacen uso de pozos ciegos los cuales son utilizados únicamente para las letrinas y el agua que se desecha en las pilas está dirigida a la canaleta que viene del nacimiento de agua que existe en la comunidad, esta tiene conexión al río Villa Lobos y desemboca en el Lago de Amatitlán, arrastrando desechos, pues existen basureros clandestinos siendo foco de contaminación por los criaderos de zancudos.

Para transportarse, los habitantes deben caminar hacia la carretera principal, en donde cuentan con buses extraurbanos para trasladarse a la capital o a municipios cercanos.

En la comunidad no existe ningún centro educativo público ni privado, que viene a ser una limitante para la formación académica de muchos niños que por falta de recursos para trasladarse, se quedan sin educación y los que tienen acceso, lo hacen a través de buses particulares que los trasladan a las escuelitas cercanas, los pocos alumnos que tienen el interés de continuar con el nivel secundario se trasladan a institutos y en algunos casos a colegios particulares”.<sup>6</sup>

### **1.2.2 Organización comunitaria:**

“Propiamente en cuanto a organización de la comunidad, cuentan con un líder comunitario (de índole político partidista) y con su esposa, quienes han sido gestores desde un inicio para la introducción de agua potable, energía eléctrica y extracción de basura. Ellos han sido, los que se movilizan para la resolución de problemas que surgen a nivel comunitario.

A través de la información recabada durante el período del Ejercicio Profesional Supervisado, según lo manifestaron las mujeres habitantes de la comunidad, el nivel de participación de la mayor parte de la población es voluntaria, en cuanto se convoca a actividades para el desarrollo de su comunidad, siendo evidente que la participación de la mujer ha quedado débil, participando pasivamente, únicamente informándose de las actividades que se realizan en la comunidad”.<sup>7</sup>

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se trabajó específicamente con un grupo de hombres y de mujeres, que formaban parte de la Iglesia Católica, apoyándoles con talleres sobre temas de participación comunitaria, que despertaran su interés por involucrarse con los habitantes de su comunidad, logrando de esta forma su motivación y apertura a participar en actividades tales

---

<sup>6</sup> Obra citada. Pág. 28

<sup>7</sup> Ob. cit. Pág. 31

como: reforestación, celebración del día del niño y la apertura de un grupo de mujeres, que inició desde la fase de reclutamiento, posteriormente se organizó, brindándoles capacitaciones en cuanto a: la formación para organizarse, motivación de su valor como mujeres, concientizándoles sobre la importancia que juegan en su papel dentro de la familia y en su comunidad.

Posteriormente se capacitaron sobre temas en salud, llegando a concluir este proceso con un reconocimiento que se les brindó como promotoras en salud.

## CAPÍTULO 2

### MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se plasman elementos teórico-conceptuales que sostienen el tema de estudio en torno a “Los factores que inciden en la participación de la mujer en procesos de organización, en la comunidad La Paz, de Villa Hermosa del municipio de San Miguel Petapa, departamento de Guatemala” y su respectivo análisis e interpretación.

#### 2.1 Desarrollo

La sociedad guatemalteca por sus indicadores socioeconómicos, está catalogada dentro de uno de los países tercermundistas, con características de pobreza extrema, lo que implica el no satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas; en este sentido, es importante tener claridad acerca de las categorías de desarrollo y sub-desarrollo.

Enmarcándolo desde el punto de vista sociológico, el desarrollo se refiere a la consecución de capacidades que permitan a las personas ser protagonistas de su bienestar, mejorando su calidad de vida, siendo además la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

Así, se define el desarrollo como “práctica y como ideología constituye el desafío por excelencia del hombre latinoamericano. Antes que la problemática se formulase en los términos actuales, fue planteada en diversas formas: se habló de riqueza, evolución, progreso, crecimiento, hasta llegar a la cuestión del desarrollo económico”.<sup>8</sup>

Una de las capacidades realmente limitada dentro de la comunidad objeto de estudio, es lo referente a la educación, como principio de desarrollo. Siendo una realidad no solo en dicha comunidad, sino también a nivel nacional; como lo muestra el XI censo de población, el cual refiere “Que de 11, 237,196 habitantes a

---

<sup>8</sup> Ander Egg, Ezequiel “Diccionario de Trabajo Social”, Argentina, 2ª. Edición, 2002, Pág.86.

nivel nacional, 6,350,188 son alfabetos, de los cuales 1,462,520 han llegado al nivel medio y 322,133 al nivel superior de estudios".<sup>9</sup>

## **2.2 Sub-desarrollo**

Una sociedad carente de servicios básicos y bajo nivel socio-económico y cultural da la pauta de ser una región con índices de sub-desarrollo, tal es la radiografía que presenta Guatemala, decadente en progreso en cuanto a bienestar y capacidad económica.

“Se trata de un concepto extremadamente complejo, que incluye los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales, demográficos y científico-tecnológicos, de una región, país o área que se encuentra atrasada o por debajo de un nivel de desarrollo considerado normal”.<sup>10</sup>

La secuela del sub-desarrollo, se encuentra manifestada en la falta de recursos económicos por la que atraviesa la población guatemalteca lo que se ve reflejado en la pobreza que impera en Guatemala.

## **2.3 Pobreza**

La pobreza no es pues una causa que deba ser tratada como tal para combatirla, es el resultado de procesos complejos y extendidos en el tiempo, que son difíciles de apreciar a simple vista y que requieren investigación sostenida para lograr su comprensión antes de plantear cualquier intento para terminar con ella.

“Es una situación o forma de vida que surge como producto de la imposibilidad de acceso y/o carencia de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas humanas, que inciden en un deterioro del nivel y calidad de vida de las personas, tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la

---

<sup>9</sup> XI Censo de Población y VI de Habitación. Características generales de población, según departamento, municipio y lugar poblado. Instituto Nacional de Estadística. 2002. Pág. s/n

<sup>10</sup> Ander Egg, Ezequiel “Diccionario de Trabajo Social”, Pág. 280.

falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de segregación social o marginación. En muchos países del tercer mundo, se dice que uno está en situación de pobreza cuando su salario (si es que lo tiene), no alcanza para cubrir las necesidades que incluye la canasta básica de alimentos”.<sup>11</sup>

El problema fundamental de la sociedad guatemalteca es que la mayoría de la población, vive en estado de pobreza y pobreza extrema lo que se traduce en una insatisfacción de sus necesidades básicas.

Los aspectos antes mencionados, se muestran tanto en el área rural como también en el área urbana de Guatemala, como consecuencia del incremento de la población y por ende muchos de los habitantes se quedan sin educación, siendo este uno de los factores que contribuyen tanto al subdesarrollo del país, como al estado de pobreza y pobreza extrema.

## **2.4 Cultura**

Las diferentes formas de actuar que se ven reflejados en los valores, ideas, actitudes, símbolos, conocimientos, dan forma al comportamiento humano y son transmitidos desde una generación a la siguiente, son parte determinante para poder catalogar a las diferentes culturas que existen en Guatemala.

Ritzer George, se apoya en los conceptos de Parsons quien concibe la cultura como: “La principal fuerza que liga los diversos elementos del mundo social o, dicho en sus propios términos, del sistema de la acción. La cultura media en la interacción entre los actores e integra la personalidad y los sistemas sociales. Tiene la peculiar capacidad de llegar a ser, al menos en parte, un componente de otros sistemas diferentes. Así en el sistema social, la cultura se encarna en

---

<sup>11</sup> (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 14:30)Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>.

normas y valores, y en el sistema de la personalidad es internalizada por el actor".<sup>12</sup>

"La cultura es meramente el conjunto de modos de acción que tienen lugar en un grupo de extensión dada, es cierto que se piensa en las partes componentes de toda cultura, es decir, en sus varios modos de conducta como elementos que tienen cohesión entre sí y que están interrelacionados, hasta donde se extienden esas interrelaciones, se extenderá también algo parecido a un tipo o patrón puesto que por éste entendemos precisamente esas interrelaciones".<sup>13</sup>

#### **2.4.1 Patrón cultural**

"Son dimensiones específicas de las culturas organizacionales que exhiben características comunes y que las distinguen o las identifican con otras culturas. Los patrones culturales imponen restricciones y límites a las organizaciones. Algunos ejemplos de estas dimensiones son: las obligaciones de los miembros para con los demás, diferencias en conceptos de puntualidad, efectos debido a las diferencias culturales y tecnológicas, separación entre el placer y el trabajo, etc.

En Guatemala existen diferentes culturas, de tal forma que es un pueblo pluricultural, contando cada cultura con una ideología diferente, dependiendo de la historia que le ha tocado vivir y de las creencias con que cuentan, es decir que la cultura determina el grado de machismo que existe en la sociedad. Es por ello que la situación cultural que actualmente vive la mujer en nuestro país ha jugado un papel determinante, pues se constituyen en educadoras, comunicadoras y reproductoras de valores culturales y como sujeto activo en el mantenimiento y construcción de la identidad de la población.

---

<sup>12</sup> Ritzer George. Teoría Sociológica Clásica. 3ª. Edición. Editorial Mc Graw-Hill. México 2,007. Pág. 548.

<sup>13</sup> S.F. Nadel. Fundamentos de Antropología Social. Impreso en México, 1955. Pág. 41

La situación cultural es otro problema que afecta a la mujer y se debe una vez más a la discriminación y desigualdad, pero ésta no se inicia en las diferencias biológicas sino que se debe principalmente a la conducta social y cultural”.<sup>14</sup>

La mujer debe involucrarse en todos los campos del país y participar activamente en forma de decisiones para el desarrollo del mismo.

La mujer no goza de los mismos derechos y privilegios que el hombre ni tampoco le dan oportunidades ni el mismo trato, y esto reduce las posibilidades de participación. La mujer debería de contar con igualdad de derechos, para tener las mismas oportunidades y el mismo trato para tener un avance cultural.

## **2.5 Participación**

Es necesario hacer notar que en todos los ámbitos en donde el ser humano se desenvuelve, para poder ser tomado en cuenta debe tomar parte en la situación o hecho y de esa manera contribuirá con mejoras tanto a nivel personal, familiar y comunal y por ende al de su país.

Desde el punto de vista sociológico la participación es concebida como: “La cooperación e identificación con determinadas instituciones, valores y fuerzas socialmente relevantes de una sociedad” así también como: “El compromiso manifiesto con un trabajo práctico dentro de estructuras y procesos democráticos y se considera que la participación es un componente central del desarrollo de una sociedad libre y democrática”.<sup>15</sup>

La participación comunitaria contempla un conjunto de acciones que despliegan diversos sectores comunitarios, en la búsqueda de soluciones a sus necesidades específicas, está ligada al desarrollo comunitario de un sector o un grupo

---

<sup>14</sup> (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 14:50)Disponible en:  
<http://www.alotropia.org/docs>

<sup>15</sup> Kaarl-Heinz, Hillmann. Diccionario Enciclopédico de Sociología. Editorial Herder. 2,001. Barcelona, Pág. 681

comunitario y tiene como eje el mejoramiento de las condiciones de vida en la comunidad.

La participación debe contemplar características, que contribuirán a que ésta sea válida y consecuente. Dentro de ellas se consideran:

### **2.5.1 Algunas características de la participación**

**“Es un proceso:** implica varios momentos coherentes relacionados, implica un desarrollo en tiempo y espacio y es dinámico en cuanto que tiene que ver con la sociedad en que se da.

**Implica intervención:** supone la capacidad de influir en el desarrollo de algo, en este caso en las decisiones que afectan la vida de los ciudadanos.

**Es organizada:** implica la suma de los intereses de la comunidad a través de las organizaciones comunitarias para que los representen ante el Estado.

**Es consciente:** al tomar conciencia sobre la realidad, los sujetos se transforman en protagonistas de su propio desarrollo.

**Es continua:** implica un ejercicio constante, la participación está presente en la gestión del municipio y su carácter político, social y cultural lo que la convierte en un componente esencial de la democracia local.

**Protagonista de su propio desarrollo:** el fin último de la participación es mejorar la calidad de vida a partir de la acción de las personas interesadas en hechos o situaciones en las que se interviene”.<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 15:00)Disponible en: [www.iniciativasocial.net/participacion.htm](http://www.iniciativasocial.net/participacion.htm)

### 2.5.2 Modalidades de participación

“En términos generales se consideran cuatro modalidades:

- **La participación reivindicativa:** orientada a movilizar individuos y grupos con el fin de reivindicar ante el Estado la provisión de servicios, el mejoramiento de su calidad, la modificación de tarifas o cualquier otra acción que garantice su mejor prestación de servicios.
- **La participación instrumental:** propicia la movilización de organizaciones o comunidades locales en función de intereses pragmáticos y utilitarios. Participar significa ante todo beneficiarse, intervenir para obtener la satisfacción de una necesidad.
- **Participación formal:** es la representación que tienen los ciudadanos en canales reglamentados por la Ley. Ella no denota necesariamente un papel activo de la ciudadanía en la toma de decisiones.
- **Participación sustantiva:** es el conjunto de procedimientos utilizados, tanto por la ciudadanía como por el Estado, para enfrentar las carencias y necesidades de la población y emprender las acciones necesarias, compartidas o no para satisfacerlas de manera efectiva”.<sup>17</sup>

### 2.5.3 Participación y desarrollo comunitario

Sin lugar a duda, es evidente que la participación y motivación de la población de los sectores necesitados, son elementos sustanciales para que se involucren en la búsqueda de soluciones en demanda a sus propias necesidades, lo cual se ve implícito en el proceso de lograr el desarrollo comunitario, aún en los sectores más olvidados.

---

<sup>17</sup> (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 15:00) Disponible en: [www.iniciativasocial.net/participacion.htm](http://www.iniciativasocial.net/participacion.htm)

“El desarrollo de la comunidad se abocará a preparar a la comunidad, para que deje de ser una sociedad tradicionalista o una zona suburbana marginal y alcance por su propio esfuerzo el grado de sociedad moderna, dinámica, individualista y consumidora. La comunidad se desarrollará mediante aquellos esfuerzos de una población que se suman a los de sus gobiernos para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de sus comunidades e integrarlas a la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional”.<sup>18</sup>

Es indispensable que exista motivación de los interesados a participar en el desarrollo de las comunidades y así, puedan organizarse logrando sus propósitos y metas propuestas.

## **2.6 Organización**

La organización es una estrategia que contribuye al desarrollo de las comunidades, mediante la unificación de esfuerzos que son los que darán el empuje y la fuerza, para lograr resultados fructíferos.

Desde el punto de vista sociológico la organización se define: “Como un proceso que tiene en su estructura una armazón conformada por elementos reunidos para unificar esfuerzos con la finalidad de alcanzar metas y objetivos propuestos dosificando diversidad de funciones específicas, sin perder de vista la adecuada planificación técnica y el uso correcto de instrumentos y recursos apropiados”<sup>19</sup>

“En general es una forma especial de ordenamiento de la conducta humana, que está planificada, racionalizada y en la mayoría de los casos jurídicamente definida y asegurada. En toda organización podemos encontrar un fin y una meta”.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> Gómez Jara, Francisco. Técnicas de Desarrollo Comunitario. Ediciones Nueva Sociología. Cuarta Edición, 1983, México. Págs. 12-13.

<sup>19</sup> Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología 11ª. Edición, México, Fondo de la Cultura Económica, 1,984. Pág. 207

<sup>20</sup> Helmut Schoeck. Diccionario de Sociología, Vol 13. Editorial Herder, Barcelona 1985. Pág. 31

Unificando lo que argumentan los autores, se puede concluir que el desarrollo de un determinado sector, depende de lo organizado que se encuentre, sin perder de vista el fin que persiga y que para que esto se pueda dar, es necesario que se planifique de manera específica.

### **2.6.1 Organización social**

Se puede considerar que el origen de las organizaciones sociales nace en la época primitiva y ha ido creciendo paulatinamente, según las demandas de las comunidades, esto se da en un proceso gradual que permite que las personas o grupos de personas se reúnan voluntariamente, formando grupos de acción, que uniendo esfuerzos logren llegar a cumplir sus objetivos trazados.

La organización social, se puede concebir como: “Un efecto directo de la evolución de la humanidad y de la diversidad de estructuras que ésta genera para la obtención y satisfacción de sus necesidades básicas”.<sup>21</sup>

Por su parte, Méndez, Monroy y Zorrilla consideran que las organizaciones sociales son: “grupos de personas que interactúan entre sí, debido a que mantienen determinadas relaciones sociales con el fin de lograr ciertos objetivos, la organización social puede ser permanente o estable, según sus fines, y por lo tanto más o menos organizada. Este concepto incluye a la familia, la tribu, el ejército, la empresa, el gobierno e inclusive el Estado”.<sup>22</sup>

Se puede decir entonces que las organizaciones sociales son un buen soporte, para el desarrollo de un país, en donde formando grupos de acción en donde unificando esfuerzos y utilizando los recursos disponibles en la comunidad y sociedad, logren mejorar sus condiciones de vida, pues solo estando conscientes de los problemas que tienen pueden encontrar con facilidad las causas reales de los mismos; que deberán ser resueltos a través de coordinar actividades

---

<sup>21</sup> Texto para Debate No. 14. Las Organizaciones Sociales en Guatemala. AVANCSO, Guatemala, agosto 1997 Págs. 1.

<sup>22</sup> Obra citada, Pág. 7

ejecutando proyectos con alternativas simultáneas, convirtiéndose de esta manera en protagonistas de su propio bienestar.

### **2.6.2 Organización de la comunidad**

“Como método propio del Trabajo Social, nace en Estados Unidos...Edward Lindeman pionero en utilizarla a comienzos de la década de los 20. La expresión de organización de la comunidad; para designar a la fase de la organización social que constituye un esfuerzo consciente de parte de la comunidad para controlar sus problemas y lograr mejores servicios de especialistas, organizaciones e instituciones”.<sup>23</sup>

En tanto la organización comunitaria se puede definir como: “Un proceso técnico mediante el cual se trata de unificar, individuos, grupos e instituciones que se encuentren en una determinada área geográfica que estén interesados en obtener y dar algunos recursos de bienestar con el propósito de mejorar la calidad de vida en la población su finalidad debe ser; estimular, orientar y desarrollar actividades mediante las cuales las comunidades por eliminación de aquellos problemas que afectan su vida puedan alcanzar un mejor grado de estabilidad y de relaciones sociales más satisfactorias”.<sup>24</sup>

En el momento que una comunidad logra estar organizada, pueden lograrse todas las formas de mejoramiento para beneficio de sus habitantes y lograr de esa forma cubrir sus necesidades prioritarias, para lo cual deben estar involucrados apoyando el proceso los comunitarios interesados, para el beneficio de los habitantes de la comunidad, así como para sus familias.

Es característico observar, que cuando ya existe cohesión dentro de las comunidades, los involucrados se apoyan unos con otros ante cualquier tipo de

---

<sup>23</sup> Ander Egg, Ezequiel, “Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad 1”, Edit. Lumen. Impreso en Argentina. Junio 2,007, Págs. 48

<sup>24</sup> Baquero, Benedico. Organización Comunitaria para su Desarrollo. Bogotá, 1,977. Págs. 13 y 18

problemática que se presente, con su participación activa y en lo posible por iniciativa de la propia comunidad, si dicha iniciativa no apareciera de manera espontánea se deben emplear técnicas que la hagan surgir y la estimulen con el objeto de asegurar respuestas activas y entusiastas del movimiento.

Tanto la organización social como la organización comunitaria tienen como fin alcanzar objetivos específicos en pro- del desarrollo de la población.

Se considera necesario tomar algunos principios, para su aplicación dentro de la organización comunitaria:

### **2.6.2.1 Principios de la organización comunitaria**

- “La comunidad es el primer cliente de la organización comunitaria en cuanto al método de actuación.
- La comunidad debe ser comprendida y aceptada tal como es y en el lugar en donde está.
- Un objetivo esencial de la organización de la comunidad es el que estén representados todos los elementos de la población y que la gente tenga la más amplia y significativa participación posible.
- La organización de la comunidad es parte del proceso genérico del trabajo social y de los servicios que ofrece la comunidad”.<sup>25</sup>

## **2.7 Mujer y desarrollo**

La participación activa de las mujeres es imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

“Reconociendo la contribución, insuficientemente valorada de las mujeres en todas las esferas de la actividad económica y social, particularmente su trabajo a favor del mejoramiento de la comunidad, las partes coinciden en la necesidad de

---

<sup>25</sup> Ander Egg, Ezequiel, “Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad 1”, Pág. 54

fortalecer la participación de las mujeres en el desarrollo económico y social sobre bases de igualdad”.<sup>26</sup>

Vale considerar que en base a los Acuerdos de Paz y convenciones internacionales, el profesional en Trabajo Social debe encaminar su trabajo a la organización de las mujeres en general a manera de reivindicar sus derechos sociales.

Es importante recalcar que el papel de la mujer en el desarrollo del país, se ve plasmado tanto por lo productiva que es, como por la aportación tan marcada en la educación y formación moral y humana que ofrece a sus descendientes.

## **2.8 Feminismo**

Desde tiempos muy remotos, la mujer ha sido objeto de discriminación y subordinación, lo que ha permitido al género masculino someterla y hacerla sentir que no tiene derecho a opinar ni participar en la toma de decisiones.

Con el paso del tiempo la mujer ha venido abriendo espacios y dando a conocer que es capaz de participar y de dar aportes de solución dependiendo la problemática dada. Es acá en donde cabe mencionar que surgen movimientos feministas con el propósito de hacer valer sus derechos, por tanto se puede definir el feminismo como:

“Una cultura compleja, diversa y abierta, en constante renovación, creada desde la posición de las mujeres como respuesta a la enajenación femenina y al mundo patriarcal que la origina, es una alternativa y propuesta de modo de vida que asegure para las mujeres y para los hombres la paridad genérica, la preservación de la integridad de cada cual, la participación de unas y otros en la toma de decisiones, el acceso de todos a la justicia social, a la libertad como posibilidad de protagonizar la vida y el disfrute del bienestar.

---

<sup>26</sup> Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), “Las Obligaciones Legislativas a Favor de las Mujeres Derivadas de los Acuerdos de Paz”, Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas, Editorial XR. 1,997, Pág. 53

El feminismo implica la toma de conciencia de las mujeres de la dominación, subordinación, opresión y explotación a las que han sido y son sometidas por el género masculino: la cual se traduce en acciones, las incita a movilizarse en la búsqueda de la propia transformación y de la sociedad, en proyecto global de sociedad donde nadie quede excluido. El feminismo es un instrumento teórico y político capaz de sacar a luz y analizar las causas y consecuencias de la opresión de la mujer: de proponer alternativas a las relaciones desiguales entre hombres y mujeres”.<sup>27</sup>

Tomando como base lo anterior, es primordial que cada mujer tome la decisión de apropiarse del derecho a pensar por sí misma, ejerciendo sus derechos y haciéndolos valer.

## **2.9 Equidad de género**

“Cuando hablamos de equidad de género nos referimos a que tanto la mujer como el hombre tienen igualdad de oportunidades y de condiciones para su desarrollo, igualdad para asumir responsabilidades y toma de decisiones.

Sin embargo, esta igualdad entre hombres y mujeres, en la mayoría de casos, no existe. Lograr el equilibrio y armonía entre mujeres y hombres no es fácil e implica un proceso largo, porque hay que comenzar a cambiar formas de pensar y acciones a nivel individual.

En lo colectivo hay que ir cambiando, aunque sea poco a poco, la estructura del estado, los ambientes culturales, sociales, económicos, políticos y jurídicos.

La equidad de género implica cambio de pensamientos y de actitud tanto de las mujeres como de los hombres. Por lo tanto es necesaria la transformación desde la familia, el trabajo y la participación social.

---

<sup>27</sup> Documento: Movimiento de mujeres y feminismo. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. CEIDEC. Primera Edición, Editorial Plaxis, México, 1993, Pág. 5.

Las mujeres necesitan reconocerse y valorarse como personas, con fortalezas, debilidades y capacidades para ser felices”.<sup>28</sup>

Cabe concluir entonces que la equidad de género, es dar a cada cual lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, género, clase, religión y edad), es el reconocimiento de la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación.

En la sociedad guatemalteca aún no se ha dado este reconocimiento en donde las condiciones sean equitativas para todos, sin que haya favoritismo para el sexo masculino y no para el sexo femenino.

### **2.10 Papel de la mujer en la familia**

La palabra mujer abarca diferentes términos que en la actualidad son manejados como: Un ser humano capaz de realizar cualquier actividad, para beneficio propio y de la sociedad que la rodea. Pero no siempre es así, ya que existe la conducta machista donde el hombre ha pensado que la mujer solamente está capacitada para ser madre, cuidar a los hijos y ser ama de casa.

Es importante hacer énfasis en el papel tan importante que la mujer juega a nivel familiar y que ha venido subordinado desde siempre. “En la mayoría de los hogares de bajos ingresos del Tercer Mundo la mujer tiene un triple rol. El trabajo de la mujer comprende el rol reproductivo, que incluye la responsabilidad de la crianza y la educación de los hijos, que garantiza el mantenimiento y la reproducción de la fuerza de trabajo. También incluye trabajo productivo, a menudo como proveedora secundaria de ingresos, por un pago en dinero o especies. La mujer también se involucra en actividades de gestión comunal en torno a la provisión de artículos de consumo colectivo, emprendidas en la comunidad local, esto es para asegurar la provisión y mantenimiento de los

---

<sup>28</sup> Documento: Multiculturalidad e Interculturalidad con Enfoque de Género. Defensoría de la Mujer Indígena y Foro Nacional de la Mujer, primera Edición, Guatemala, Marzo de 2006, Págs. 23-26

escasos recursos de consumo colectivo, como el agua, la salud, y la educación. Es un trabajo voluntario no remunerado, emprendido durante el “tiempo libre”. En cambio el rol político comunal comprende las actividades llevadas a cabo por los hombres a nivel de la comunidad que se organizan a nivel político formal. Suele ser trabajo remunerado, ya sea directa o indirectamente, mediante salarios o incrementos de status y poder.

En la mayoría de las sociedades del tercer mundo predomina el estereotipo del hombre como proveedor económico, es decir, el hombre como trabajador productivo, aun cuando no se confirme en la realidad. Invariablemente, cuando el hombre percibe que tiene un rol dentro del hogar, este es el principal proveedor de ingresos. Esto ocurre aun en aquellos contextos donde el desempleo masculino es alto y el trabajo productivo claramente definido. Esto no significa que no juegue con sus hijos o no ayude a su pareja mujer en las actividades domésticas. El hombre también emprende actividades comunales pero de manera marcadamente diferente de la mujer, reflejando una mayor división sexual del trabajo. Mientras el rol de gestión comunal de la mujer se basa en el abastecimiento de productos de consumo colectivo, el hombre tiene un rol de liderazgo comunal, en el que se organizan a nivel de la política formal generalmente dentro del marco de la política nacional”.<sup>29</sup>

### **2.11 Rol de la mujer dentro de la sociedad**

En Guatemala la mujer ha sido tradicionalmente socializada para ejercer el triple rol que desempeña, el de ser madre, trabajadora y esposa, lo cual limita su participación social.

Sin embargo la mujer necesita desarrollar un proceso de sensibilización y capacitación desde una perspectiva genérica, a manera de romper los esquemas tradicionales que han ido en detrimento de la misma.

---

<sup>29</sup> Moser, Caroline. Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Jessica McLauchlan y Mirko Lauer, traductores. Flora Tristán ediciones, Lima, Perú. 1995. Págs. 50-59

“El perfil general de la situación de las mujeres en Guatemala se encuentra determinado en primera instancia por variables que interactúan entre sí: su condición de mujeres, su pertenencia étnica y su capacidad económica; siendo estas tres variables determinantes en su actual inserción en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. La sociedad guatemalteca, descansa en una forma de organización social cuyo sistema sobrevalora la figura masculina; articulándose por tanto alrededor de ella para la práctica del poder y la autoridad, tanto a nivel macro como micro social. La figura, actividades y poder de las mujeres por el contrario se desvalorizan, discriminan e invisibilizan sus aportes al desarrollo.

Esta asimetría de poder se apoya en un sistema de valores, prácticas y costumbres que reconocen superioridad de habilidades y destrezas a los varones, en tanto que percibe a las mujeres como dependientes y pasivas”.<sup>30</sup>

## **2.12 Participación de la mujer en organizaciones comunitarias**

Guatemala es un país con una cultura patriarcal donde asigna roles distintos a hombres y mujeres dentro de la sociedad; ésta se basa en la diferenciación sexual, en un sistema de valores y costumbres que determinan el tipo de actividad que cada individuo debe desarrollar.

“Analizar la participación desde una perspectiva de género, conlleva una forma de mirar y de pensar los procesos sociales, las necesidades y las demandas, los objetivos y beneficios del desarrollo que, como metodología de trabajo, considera a las mujeres agentes de cambio que impulsan una adquisición individual y colectiva de poder (“empoderamiento”) que las posiciona en una situación de equidad frente a los hombres y les posibilita relaciones con diferentes actores y espacios para incidir en los procesos de cambio.

---

<sup>30</sup> Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, Gobierno de la República de Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer. Enero de 2005. Pág. 8

La participación se inicia en el grupo familiar desde el cual contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo de la sociedad local, socializa y fomenta el aprendizaje de normas y valores. La reproducción de la especie humana que implica crianza, apoyo emocional, asistencia a hijos e hijas, pareja y parientes.

Las principales limitantes de las mujeres dentro de la comunidad se ubican en la falta de cooperación de la población; en formas no adecuadas de abordar desacuerdos, críticas y problemas; marginación, discriminación y falta de confianza hacia las mujeres; el poco involucramiento en la toma de decisiones y, finalmente, en que los cargos de dirección están ocupados por hombres; todas aluden a actitudes, estilos y prácticas que tienen que ver con la ausencia de equidad de género”.<sup>31</sup>

Es notable observar a las mujeres en las comunidades que cuentan con un rol de gestión comunal, apoyadas en el abastecimiento de productos de consumo colectivo y los hombres ocupan un rol de liderazgo en el ámbito político. Mientras tanto las mujeres realizan trabajo voluntario frecuentemente, dado que ellas están más limitadas que los hombres en la participación política debido a la carga que significa mantener el equilibrio entre los roles reproductores, productor y de gestión comunitaria. El trabajo reproductivo y de gestión comunal son considerados naturales y no son valorados como tales.

### **2.13 Condiciones de género para la participación de la mujer**

Las condiciones que actualmente vive la mayoría de las mujeres en el mundo, se atribuyen a razones histórico-sociales que limitan su desenvolvimiento y desarrollo integral.

“El contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, ejemplo la exclusión de ciertos puestos de trabajo por su condición de mujer (débil, dependiente, recatada, poco capacitada, etc). En el

---

<sup>31</sup> (En línea)(Consultado el 17/05/2010 a las 09:30)Disponible en: <http://www.ecumenico.org/leer.php/1155>

caso del hombre su condición no le permite expresar algunas emociones por ejemplo llorar, ser tierno, etc.

Cuando se va a elegir a un grupo de mujeres o cuando se va a tratar una problemática en torno a la condición femenina se debe tomar en cuenta el lugar geográfico de procedencia, en qué momento histórico, en que época se sitúa y entonces lo historizamos, porque ser mujer y ser hombre es un hecho que ha variado de múltiples maneras y seguirá variando en el mundo contemporáneo”.<sup>32</sup>

“Es importante esclarecer la distinción entre intereses de la mujer e intereses de género. El concepto intereses de la mujer asume una compatibilidad de intereses basada en similitudes biológicas. En realidad la posición de la mujer en la sociedad depende de una variedad de criterios, como la clase y la etnicidad, como también el género. Por lo tanto los intereses que tienen en común pueden ser determinados tanto por su posición de clase o su identidad étnica, como por su similitud biológica como mujeres. Se sostiene que las mujeres comparten intereses generales, pero estos deben denominarse intereses de género para diferenciarlos de la falsa homogeneidad impuesta por la noción intereses de la mujer. Los intereses de género son aquellos que las mujeres (o para el caso los hombres) pueden desarrollar en virtud de su posición social a través de sus atributos de género”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> Lagarde Marcela, Género e Identidades. Segunda Edición, impreso en Ecuador. Junio 1994. Pág 4

<sup>33</sup> Moser, Caroline. Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Págs.66-67

## CAPÍTULO 3

### PRESENTACIÓN ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

#### 3.1 Presentación

El presente capítulo contiene los resultados obtenidos en la investigación de campo, con una población que cuenta con un universo de 175 familias, de lo que se tomó una muestra de 60 casos, lo cual representa un 34% de la población, aplicándose las entrevistas, específicamente a mujeres madres de familia mediante recorridos aleatorios de la comunidad La Paz, de Villa Hermosa, del municipio de San Miguel Petapa. En el planteamiento de la investigación, se definió como problema: los factores que inciden en la participación de la mujer, en procesos organizativos para el desarrollo de su comunidad.

Durante la investigación se utilizó la metodología cuantitativa, por medio de la cual se recabó información, que posteriormente se analizó e interpretó tomando como base los datos obtenidos en las entrevistas; confiando en la medición numérica, el conteo y auxiliándose de la estadística para establecer patrones de comportamiento en la población femenina.

Se implementaron técnicas tales como: la visita domiciliaria, la observación directa y la entrevista estructurada; con las cuales se tuvo contacto personalmente con las mujeres que habitan en la comunidad. Así también, se aplicó la técnica de grupo focal, con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada, cuya finalidad fue recopilar información desde su experiencia personal, sobre la organización y participación femenina, aplicado a un grupo de doce mujeres, de la comunidad objeto de estudio.

Como instrumentos: se elaboró la guía de entrevista, cuaderno de campo y diario en donde se llevó un ordenamiento de la información recopilada.

### 3.2 Factores que inciden en la participación de la mujer

Es importante considerar las condiciones en que se desenvuelven las mujeres en la comunidad La Paz, tomando en cuenta los factores que inciden en su participación, los cuales contribuyen a entender su comportamiento, manifestando inexistencia de una organización elemental, que permita su desarrollo; actuando sus habitantes pasivamente ante la gama de necesidades que imperan en dicha comunidad.

A continuación se presenta el cuadro No.1 que permite visualizar datos generales, de la población femenina que fue entrevistada.

**Cuadro No. 1**  
**Datos de Población**

Edad (años)	Mujeres (Total)	Escolaridad				Estado Civil				Trabaja	
		Analfabeta	Primario	Secundario	Diversificado	Madre Soltera	unida	casada	viuda	Si	no
20 - 29	23	3	19	1	0	4	8	9	2	5	18
30 - 39	20	3	13	1	3	2	6	12	0	5	15
40 - 49	12	1	11	0	0	2	6	4	0	3	9
50 - 59	5	1	4	0	0	2	1	0	2	2	3
<b>Totales</b>	<b>60</b>	<b>8</b>	<b>47</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>45</b>

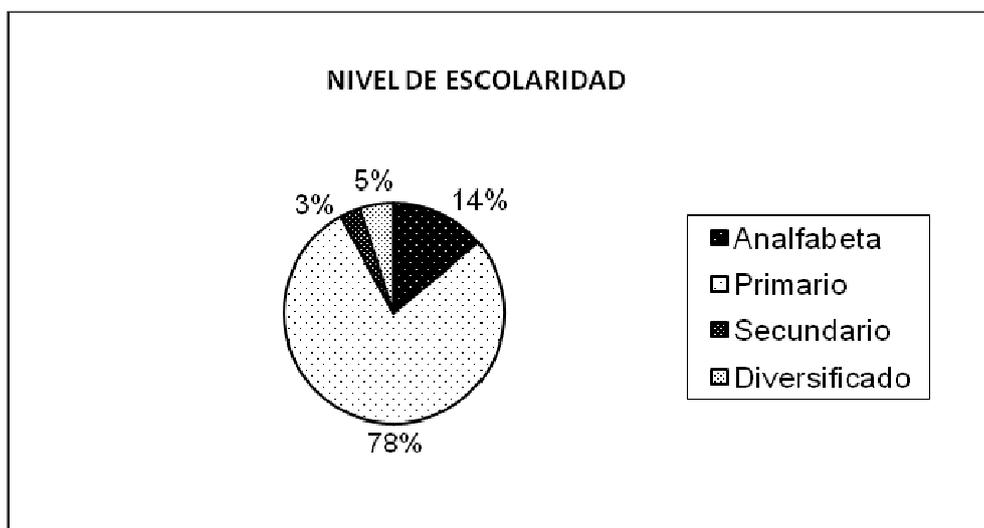
Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

En el cuadro anterior, se presenta la información general relacionada con las 60 mujeres entrevistadas en la comunidad La Paz, comprendidas entre las edades de 20 a 59 años, quienes presentan un nivel de escolaridad muy bajo, pues en su mayoría llegaron al nivel primario. Con referencia al estado civil, 10 de ellas son

madres solteras, 21 son unidas, 25 casadas y 4 viudas, de las cuales, 15 de ellas están ocupadas laboralmente como operarias y empleadas domésticas y las 45 restantes se ocupan en las labores de sus hogares, como amas de casa.

En la gráfica No.1 se puede observar de forma porcentual el nivel de escolaridad al que llegaron las 60 mujeres, basada en el cuadro anterior, que se recabó por medio de la entrevista realizada en la comunidad La Paz.

**Gráfica No. 1**



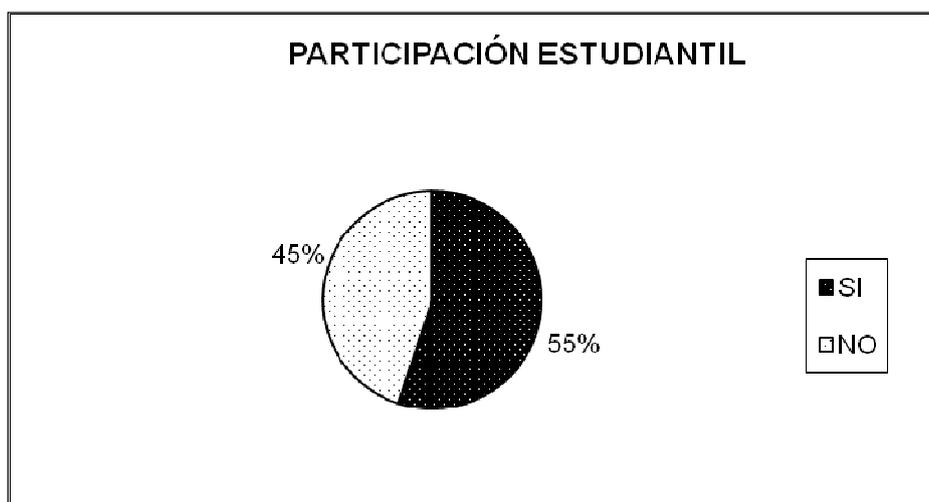
Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Esta gráfica muestra que un 78% de las mujeres entrevistadas, llegaron únicamente al nivel primario, específicamente al segundo grado, según la entrevista; 14% son analfabetas; únicamente un 5% terminó el nivel diversificado y un 3% concluyó el nivel de secundario. Estos resultados, indican un bajo nivel de preparación y formación académica dentro del grupo de mujeres de la comunidad, siendo una limitante generalizada y puntualizada en su crecimiento y desarrollo comunitario en el aspecto organizacional. Según respuestas obtenidas en las entrevistas; una de las causas de la decadencia de preparación de las mujeres se

debió a patrones socio-culturales como lo es el aspecto económico, principalmente, lo que no les permitió continuar con sus estudios, así también, la creencia paternalista, que “por ser mujeres no necesitaban preparación”.

La participación de este grupo de mujeres, durante su desenvolvimiento estudiantil, pese a haber cursado 47 de ellas hasta el 2do grado de primaria; fue parcialmente dividido, según lo muestra la gráfica No. 2, como se observa a continuación:

**Gráfica No. 2**

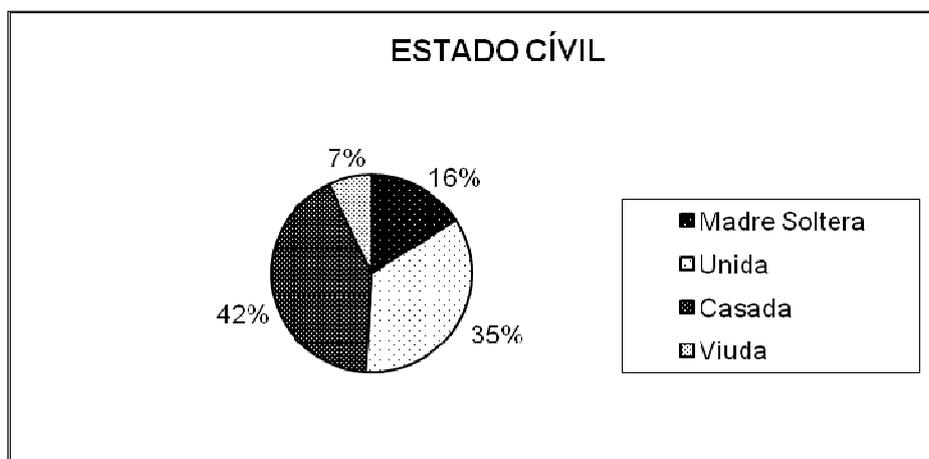


Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Esta gráfica ilustra que un 55% de las mujeres manifestaron haber participado en actividades estudiantiles especialmente en el área cultural, lo cual demuestra que de haber continuado su formación, su desenvolvimiento y nivel de participación sería más efectiva y se reflejaría en su participación activa a nivel de su comunidad, pues mediante una persona gusta de involucrarse desde pequeña en actividades de éste tipo, sus habilidades se van desarrollando progresivamente. Mientras que un 45% no gustaba de participar en ningún tipo de actividades por ser cohibidas, según lo expresado.

El siguiente factor influyente de acuerdo al cuadro 1, es el estado civil de las mujeres de la comunidad, cuyo comportamiento se puede observar en la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 3**

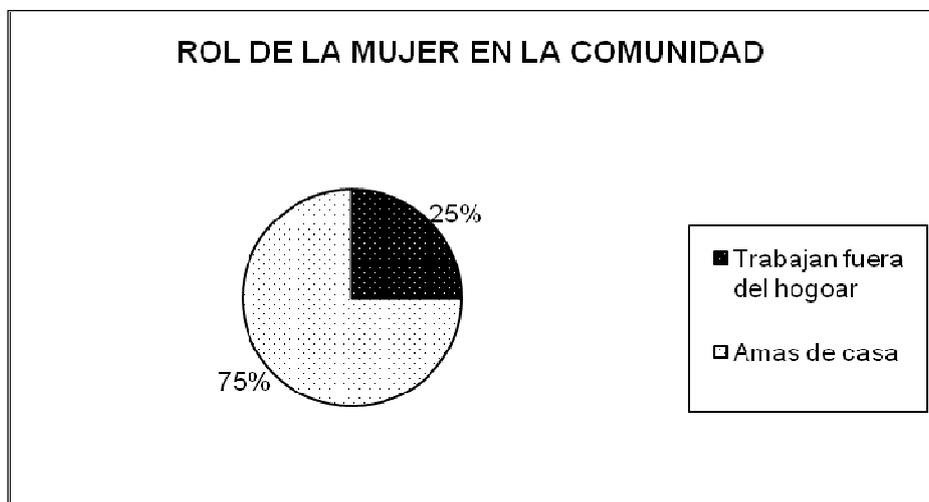


Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

En esta gráfica se puede observar que del total de entrevistadas, un 42% son mujeres casadas dedicadas a la atención de una familia, siendo la mayoría dependiente de su pareja, con dificultades para movilizarse y poder desenvolverse dentro de su comunidad; un 35% son unidas, 16% son madres solteras y un 7% son viudas. Acá se puede observar el alto grado de dificultad para participar activamente en el proceso organizacional social de su comunidad, ya que la situación familiar del total de las mujeres se ve desfavorecida y limitada, debido a la conducta machista.

El siguiente factor limitante y que va amarrado con el anterior, por el grado de importancia en el desenvolvimiento de la mujer, se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 4



Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

En la investigación realizada se encontró que un 75% de las mujeres son dependientes económicamente de sus esposos por tanto se dedican al trabajo doméstico contribuyendo en los quehaceres de la casa, así como en el cuidado de sus hijos y únicamente un 25% trabajan fuera del hogar como empleadas domésticas, en comercio informal y como operarias, devengando un salario que les permite contribuir con la economía familiar, siendo estas últimas las que ejercen un triple rol: el de ser madre, trabajadora y esposa.

Estos son los factores determinantes e influyentes negativamente para la no participación, debido a que sus necesidades básicas no son cubiertas totalmente, por lo que contribuye a que la mujer no tome en cuenta el hecho de participar en la organización de su comunidad y así contar con los servicios básicos que son necesarios para vivir.

Así también, es evidente que al contar con una mejor formación, tendrían mayores oportunidades de trabajo, lo cual contribuiría a que no fueran dependientes exclusivamente de sus parejas y sus ingresos ayudarían a cubrir sus necesidades básicas, como se plasma en la gráfica No. 5:

Gráfica No. 5

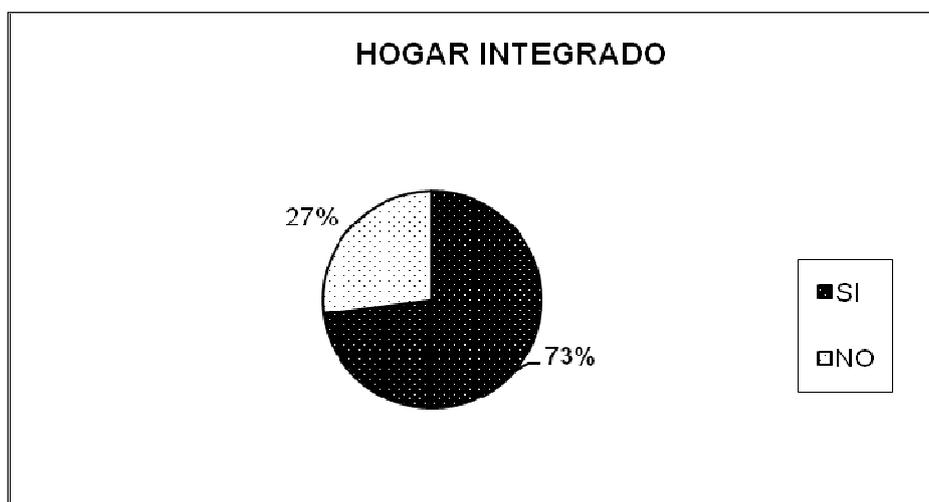


Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Como se observa en esta gráfica, el 87% de las mujeres no logran cubrir sus necesidades básicas, pues los ingresos con que cuentan, son muy bajos y la mayoría se queda en sus hogares cumpliendo el papel de amas de casa, mientras que el 13% restante si cuenta con un soporte económico que contribuye a mitigar sus necesidades básicas. Acá se refleja la importancia de la preparación que debería tener la mujer para desenvolverse dentro y fuera del hogar, principalmente a la preparación educativa y de capacitación que conlleve a un mejor desempeño laboral y así mejorar sus ingresos económicos.

Cabe mencionar que el status familiar para este grupo de mujeres, juega un papel de mucha importancia, al cual le dan prioridad y valorización, teniendo la integridad por valor, aunque no refleja exactamente una estabilidad familiar equilibrada, sino puede ser debido a costumbres de cada localidad de origen, donde se vive un sometimiento forzado y dependiente de parte de las mujeres a los hombres, algo que se pudo interpretar en las declaraciones hechas en el transcurso de la entrevista, según se aprecia en la siguiente gráfica:

Gráfica No. 6



Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Esta gráfica presenta que un 73% de mujeres cuentan con un hogar integrado y el 27% restante con un hogar desintegrado debido a infidelidad, muerte, emigrar al extranjero y por adicciones. Los dos porcentajes ilustrados son limitantes para la participación de las mujeres; pues quienes cuentan con pareja, se refleja el machismo y la autosuficiencia, siendo actitudes intimidatorias y quienes no tienen pareja, argumentan que trabajan o que no tienen tiempo para ello.

Pasando a otro factor, para resaltar la participación que han tenido las mujeres en algún tipo de organización a lo largo de sus vidas, que es el fundamento de esta investigación y poder determinar el grado de participación tanto en eventos como en organizaciones, que es lo que se pretende y con ello fomentarlo en este grupo de mujeres, se puede observar que la realidad es otra, como se muestra en la gráfica siguiente:

**Gráfica No.7**

Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Según los datos recopilados un 88% de las mujeres a lo largo de sus vidas no han participado en ningún tipo de organización, pues se han dejado regir por una cultura patriarcal donde se les ha asignado roles distintos tanto a hombres como a las mujeres dentro de la sociedad, con un sistema de valores y costumbres que determinan el tipo de actividad que cada individuo debe desarrollar.

Únicamente un 12% ha participado en organizaciones religiosas de distintas denominaciones, ocupando puestos subordinados en relación a los hombres.

En la siguiente gráfica se presentan los impedimentos que han tenido las mujeres para participar en el desarrollo de su comunidad.

Gráfica No. 8



Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Según los datos obtenidos en esta gráfica, el 93% de las mujeres manifestó que dentro de los impedimentos para participar en el desarrollo de su comunidad cabe mencionar: el conformismo como paradigma que ha conformado su conducta, el temor a participar, el machismo de sus parejas al creer que las mujeres no cuentan con la capacidad de participar en el avance de su comunidad y de esa manera las subestiman al ignorarlas y hacerlas sentir de menos, pues consideran que a ellas les corresponde jugar el papel únicamente de amas de casa y madres de familia, como lo manifestó una comunitaria: “mi esposo dice que yo me tengo que dedicar a mi casa y a mis hijos y que eso de andar en cosas de la comunidad, no me corresponde, es solo pérdida de tiempo”. Otro impedimento es que la comunidad La Paz se encuentra politizada, teniendo voz y mando un líder político partidista, que habita dentro de la misma, lo cual viene a limitar más aún el desenvolvimiento de las mujeres.

Un 7% de las mujeres respondió que no cuentan con ningún impedimento para participar en actividades para beneficio de su comunidad, puesto que en algunos casos, no tienen quien las mande y en otros hay apertura de parte de sus esposos.

En la siguiente gráfica se plasma la participación de parte de las mujeres en la comunidad.

**Gráfica No. 9**



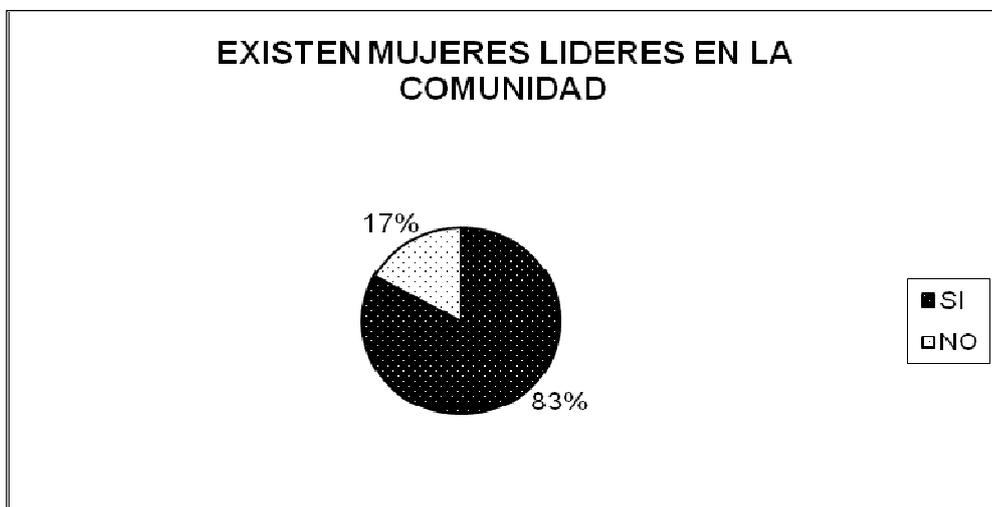
Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

El 70% de las mujeres manifestó que la participación de la mujer en la comunidad no se ve reflejada, pues actúan pasivamente esperando que otros se movilicen para su bienestar. Mientras que un 30% considera que la participación es poca; (pues sólo han visto movilizarse a la esposa del líder político).

Así mismo, argumentan que están conscientes que la comunidad se beneficiaría con mejoras para todos, habría unión para legalizar sus terrenos, serían mejores sus servicios como: salud, educación, drenajes y asfalto, gozaría de más limpieza y estaría más ordenada. Así también, tendrían derecho a opinar; si existiera organización de las mujeres y contarían con una comunidad más desarrollada.

La participación de mujeres líderes dentro de la comunidad La Paz, ha sido demasiado pobre, casi nula, según se demuestra en la siguiente gráfica:

Gráfica No.10

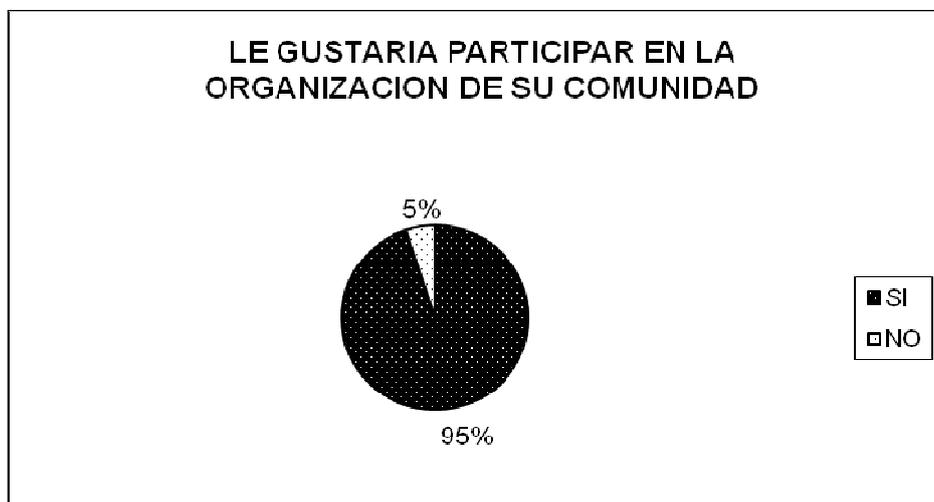


Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

En esta gráfica, el 83% de las mujeres manifestaron que existe una líder (esposa del líder político), que vela únicamente por sus intereses y que se moviliza para el cobro de la prestación de servicios como lo son: el agua y la extracción de basura dentro de la comunidad.

El 17% de las mujeres argumentan que no existen mujeres líderes dentro de la comunidad, únicamente han observado, que los servicios básicos se han monopolizado para beneficio propio y dentro de la comunidad se organizan actividades con fines políticos.

Pese a las limitantes que presentaron, expresan que les gustaría participar en la organización de su comunidad, pues quisieran contar con mejoras, tal como se ilustra en la siguiente gráfica:

**Gráfica No. 11**

Fuente: Investigación de campo, Marla Alfonso, año 2009

Según los datos obtenidos, un 95% de las mujeres les gustaría participar en la organización de su comunidad, pues están conscientes de las necesidades que faltan por cubrir y de las cuales han carecido durante 8 años atrás, lo que favorecería el futuro de sus hijos, de su familia y los habitantes en general.

Un 5% expresó que no tienen carácter para participar y que no les interesa, pues, según ellas, creen que cuentan con los servicios necesarios para vivir.

Como conclusión de los factores que influyen en la participación de la mujer en la comunidad La Paz, se da una evidencia clara y concreta de la intención de las mujeres de querer participar, organizarse y trabajar en pro de mejoras de su comunidad, pese a los impedimentos que las bloquean, por lo que se presenta una propuesta que contribuya a reducir sus limitaciones, fortaleciendo su área emocional, su nivel de participación y de organización.

## **CAPITULO 4**

### **PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL PARA PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL DESARROLLO COMUNITARIO**

#### **4.1 Presentación**

Partiendo de la investigación de campo realizada y en base a la experiencia de vida, con un grupo de mujeres habitantes de la comunidad La Paz en jurisdicción del municipio de San Miguel Petapa del Departamento de Guatemala; quienes demostraron su interés por ser parte activa y entes de cambio, para el bien común de la población en general como una contribución para el futuro de sus hijos. Es preciso proponer algunas alternativas de solución, para impulsar los procesos de organización, que contribuyan a crear espacios de participación femenina, tomando en consideración las limitantes que presentaron.

La propuesta tiene como fin beneficiar el desarrollo integral de las mujeres pese al triple rol que algunas de ellas desempeñan como lo es: el de ser esposas, madres y trabajadoras. Así también contribuir al desarrollo de su comunidad, en cualquier contexto en donde ésta se encuentre, puesto que existen muchas comunidades con situaciones similares.

Esta propuesta, está dirigida a profesionales de Trabajo Social, como sujetos fundamentales para promover el desarrollo de las comunidades, ubicándose como actores principales, pues es a quienes les competen los procesos organizativos.

Es importante dar a conocer, que éste aporte también puede ser utilizado por instituciones tales como: municipalidades que en la actualidad cuentan con programas de políticas dirigidas a la mujer; la Universidad de San Carlos de Guatemala que brinda el apoyo a través de epesistas de las diferentes disciplinas y otras entidades no gubernamentales.

## **ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN PROCESOS DE DESARROLLO COMUNITARIO**

Es importante como precedente, contemplar que el grupo de mujeres que se beneficiará, ha recorrido las etapas de formación y organización, aplicándose entonces dicha estrategia metodológica en el proceso de capacitaciones, siendo paralela la etapa de integración grupal.

Así también, se pretende fomentar un plan de capacitación en las áreas de formación:

- Humana, enfatizando el valor que tienen como mujeres.
- Organizativa, estimulando el espíritu de participación en su comunidad.
- Legal, para avalarse con instrumentos legales y reafirmar sus derechos.
- Proyección a la comunidad, para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

### **4.2 Objetivos**

#### **General:**

- ✓ Promover el desarrollo integral de las mujeres a través de procesos de capacitación, que les permitan disminuir las limitantes existentes en su participación a nivel comunitario.

#### **Específicos:**

- ✓ Fortalecer el área emocional de las mujeres, valorizando el papel que ha desempeñado durante su vida y de esta forma adquieran confianza en sí mismas.
- ✓ Reconocer el valor de su participación en procesos de organización comunitaria sin distinción de género, como entes de cambio para ellas y sus descendientes.

- ✓ Promover el interés por conocer los derechos con que cuentan las mujeres, para que obtengan mayor seguridad en sus posturas.
- ✓ Involucrar a las mujeres, para que organicen, planifiquen y gestionen recursos, para la ejecución de proyecciones comunitarias.

### **4.3 Metodología:**

Se utilizará el Método de Trabajo Social de Grupos contemplando sus etapas en cuanto a: investigación diagnóstica: la cual permitirá encarar los problemas y necesidades del grupo de mujeres con el que se trabajará. La programación: en el momento de planificar el trabajo, para satisfacer las necesidades o resolver los problemas diagnosticados. Ejecución en el momento de realizar las capacitaciones. Y la evaluación: para medir los alcances de objetivos y metas propuestas y el impacto de las beneficiarias.

Así mismo se sugiere la metodología en educación popular que permita la participación de las mujeres durante los talleres educativos, partiendo de su experiencia vivida, incorporando técnicas participativas, por medio de las cuales salgan a relucir habilidades que les permitan desenvolverse. Como instrumentos, se utilizarán los medios audiovisuales y didácticos, que permitan facilitar el proceso de formación y así propiciar la participación activa a las mujeres involucradas en el proceso, logrando que puedan asimilar los conocimientos transmitidos.

#### **4.3.1 Previo al proceso de capacitación**

Se deberá contemplar:

- Coordinación con las instituciones que respaldarán el proceso.
- Coordinación con grupo multidisciplinario. Gestión logística, recopilando los materiales necesarios para trabajar.
- Ubicación del espacio físico que se utilizará para desarrollar el proceso de capacitaciones.

- Divulgación y promoción dirigida a las mujeres interesadas de la comunidad.

#### **4.3.2 Capacitación dividida en módulos**

- Módulo 1. Área de formación humana
- Módulo 2. Área de formación organizativa
- Módulo 3. Área de formación legal
- Módulo 4. Área proyección a la comunidad.

Se utilizarán las siguientes técnicas en el proceso del grupo, para lograr su motivación:

- Observación
- Entrevistas
- Visitas domiciliarias
- Reuniones

Así también en el proceso de capacitación y con la finalidad de hacer más dinámicas y efectivas las capacitaciones y que el grupo participe, se aplicarán:

- Charlas
- Lluvia de ideas
- Panel Fórum
- Mesa Redonda
- Philips 6-6

Y como instrumentos:

- Plan de trabajo
- Listados de asistencia
- Actas.

### 4.3.3 Desarrollo de la estrategia metodológica de capacitación

El desarrollo de las capacitaciones se realizará específicamente con profesionales en Trabajo Social con el apoyo de otras disciplinas como: Psicología, Pedagogía y Derecho, para obtener un sustento más concreto, en cuanto a las áreas a trabajar con las comunitarias, para lo cual se contemplará la siguiente temática

**Módulo I. Área de formación humana.** Consiste en que las mujeres fortalezcan su área emocional, convirtiéndose en protagonistas y autoras de su vida, decididas a apropiarse del derecho a pensar por sí mismas.

- Dignidad humana
- Relaciones humanas
- Condición de ser mujer
- Autoestima
- Papel que juega en la sociedad
- Papel que juega en la comunidad
- Equidad de género
- Valores
- Actitud

**Módulo II. Área de formación organizativa.** Persigue que reconozcan la importancia que tiene la participación activa en la organización, para las mejoras en su comunidad.

- Organización
- Organización comunitaria
- Organización y promoción
- Fundamentación estratégica de la organización (finalidad, misión y visión)
- Participación
- Características de la participación
- Modalidades de la participación
- Participación política y desarrollo comunitario
- Liderazgo
- Trabajo en equipo.

**Módulo III. Área de formación legal.** Promueve dar a conocer los derechos con que cuentan las mujeres, para que obtengan mayor seguridad en sus posturas.

- Los derechos de la mujer
- Instrumentos legales para la defensa de los derechos de la mujer
- Entidades públicas relacionadas con la justicia y la defensa de los de los derechos de la mujer.

**Módulo IV. Área de proyección a la comunidad.** Permite que toda integrante de la comunidad tenga la capacidad de llevar cabo todo trámite que involucre desarrollo propio y comunitario.

- Gestión de recursos
- Manejo de recursos
- Movilización y gestión
- Elaboración de proyectos
- Gestión de proyectos productivos.

#### **4.3.4 Actores que participarán**

##### **4.3.4.1 Humanos**

- Profesionales en Trabajo Social y grupo multidisciplinario
- Mujeres de la comunidad
- En un determinado momento las parejas de las mujeres.

##### **4.3.4.2 Institucionales**

- Institución o entidad que tenga como objetivo el desarrollo comunitario a través de la participación ciudadana.
- Universidad de San Carlos de Guatemala con el aporte profesional.
- Organizaciones que apoyen a las mujeres.

### 4.3.5 ORGANIZACIÓN DE CAPACITACIÓN

CONTENIDO	OBJETIVOS	PERÍODO (tiempo)	METODOLOGÍA	RECURSOS	RESPONSABLE
<b>MÓDULO I: Área de formación humana</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dignidad humana</li> <li>➤ Relaciones humanas</li> <li>➤ Condición de ser mujer</li> <li>➤ Autoestima</li> <li>➤ Papel que juega en la sociedad</li> <li>➤ Papel que juega en la comunidad</li> <li>➤ Equidad de género</li> <li>➤ Valores</li> <li>➤ Actitud</li> </ul>	Fortalecer el área emocional de las mujeres, valorizando el papel que ha desempeñado durante su vida y de esta forma adquiera confianza en sí mismas.	3 meses	Educación popular, utilizando técnicas de: lluvia de ideas, dramatizaciones, mesa redonda, Philips 6-6	Mobiliario y equipo de oficina, medios audiovisuales, papelografos,	Profesional de trabajo Social. Profesional de Psicología.
<b>MÓDULO II : Área de formación organizativa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organización</li> <li>➤ Organización comunitaria</li> <li>➤ Organización y promoción</li> <li>➤ Fundamentación estratégica de la organización (finalidad, misión y visión)</li> <li>➤ Participación</li> <li>➤ Características de la participación</li> <li>➤ Modalidades de la participación</li> <li>➤ Participación política y desarrollo comunitario</li> <li>➤ Liderazgo</li> <li>➤ Trabajo en equipo</li> </ul>	Reconocer el valor de su participación en procesos de organización comunitaria sin distinción de género, como entes de cambio para ellas y sus descendientes.	3 meses	Educación popular, Utilizando técnicas participativas de integración, motivación, análisis y evaluación, así como talleres que favorezcan la comprensión de la temática.	Mobiliario y equipo de oficina, medios audiovisuales, papelografos,	Profesional de Trabajo Social.
<b>MÓDULO III: Área de formación legal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Los derechos de la mujer</li> <li>➤ Instrumentos legales para defensa de los derechos de la mujer</li> <li>➤ Entidades públicas relacionadas con la justicia y la defensa de los derechos de la mujer.</li> </ul>	Promover el interés por conocer los derechos con que cuentan las mujeres, para que obtengan mayor seguridad en sus posturas.	1 mes	Metodología participativa; mediante charlas socializadas, (formando grupos que permitan la discusión)	Mobiliario y equipo de oficina, medios audiovisuales, papelografos,	Profesional de Trabajo Social. Profesional de Derecho.
<b>MÓDULO IV: Área de proyección a la comunidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestión de recursos</li> <li>➤ Manejo de recursos</li> <li>➤ Movilización y gestión</li> <li>➤ Elaboración de proyectos</li> <li>➤ Gestión de proyectos productivos</li> </ul>	Involucrar a las mujeres, para que organicen, planifiquen y gestionen recursos, para la ejecución de proyecciones comunitarias.	1 mes	Metodología participativa; mediante la participación activa de las comunitarias, así mismo llevando a la práctica los conocimientos.	Mobiliario y equipo de oficina, medios audiovisuales, papelografos,	Profesional de Trabajo Social. Profesional de Pedagogía.

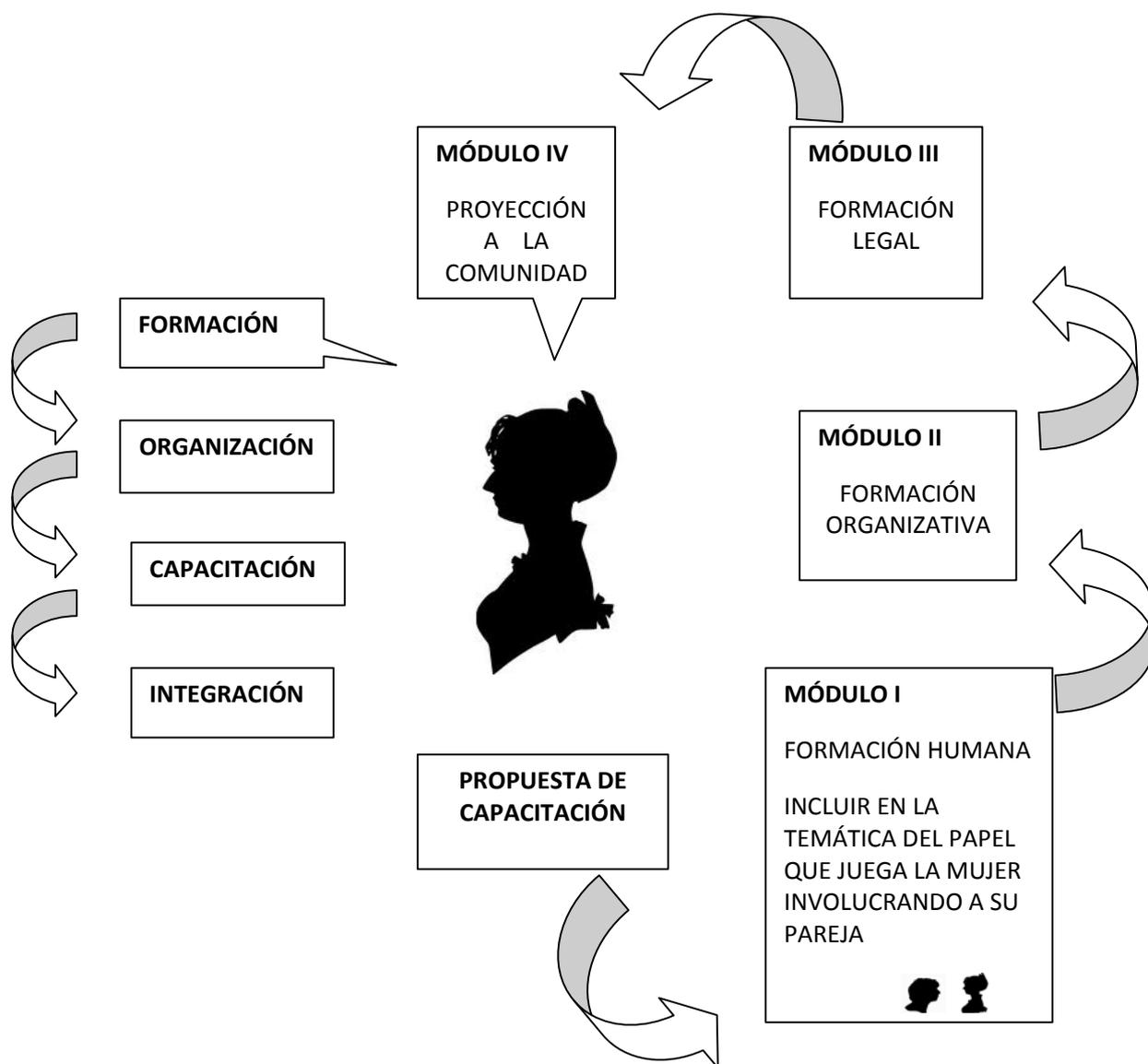
#### **4.3.6 Resultados esperados**

Para la sostenibilidad del proceso de capacitaciones se espera que el grupo de mujeres que participarán, pongan en práctica lo aprendido y puedan ser agentes multiplicadoras de cambio en su comunidad.

#### **4.3.7 Evaluación**

Las actividades serán evaluadas constantemente durante el proceso de desarrollo de cada una, involucrando a las personas participantes, determinando si se están cumpliendo los objetivos planteados, así como los logros y limitantes, utilizando técnicas evaluativas. Durante las capacitaciones se evaluará el número de participantes, puntualidad, participación, metodología utilizada, así como la comprensión de las mujeres sobre los temas impartidos.

### 4.3.8 Desarrollo de la propuesta graficada



## CONCLUSIONES

1. La falta de participación y organización en la comunidad La Paz, demanda iniciar un proceso de capacitaciones que permitan una acción directa, orientada al reconocimiento de sus derechos en cuanto a participación y organización como a la búsqueda de solución a sus problemas que como comunidad afrontan.
2. La situación familiar a la cual ha sido sometida la mujer en la comunidad La Paz, sigue indudablemente con un sistema patriarcal, puesto que 45 de ellas son dependientes, tanto a nivel socio-económico, cultural como en ideología, siendo éste uno de los factores limitantes para que ella participe en el desarrollo comunitario.
3. El bajo grado de escolaridad, afecta la participación de las mujeres de la comunidad La Paz, ya que 47 de ellas llegaron únicamente a cursar el segundo grado del nivel primario; lo cual ha incidido en la falta de confianza en sí mismas, inseguridad, temor de expresarse, cayendo en una baja autoestima.
4. El sector femenino de la comunidad La Paz desconoce sus derechos de participación y organización, lo cual viene a provocar temor, como también al dejarse subestimar por el machismo y prepotencia de parte del cónyuge, haciéndoles creer que no cuentan con la capacidad de participar en el desarrollo de su comunidad, creando en ellas un espíritu de conformismo.
5. Es factible crear un ambiente de participación y organización, lo cual es necesario reforzar en dicha comunidad, considerando cada uno de los aspectos que conlleven a una motivación de tomar su papel en pro de mejoras para su comunidad, y esto dará como resultado el inicio de proyectos que los beneficiarán.

## RECOMENDACIONES

1. Capacitar a las mujeres, haciéndoles saber el papel tan importante e indispensable que juegan en su familia y el lugar que ellas ocupan como entes de cambio para sus hijos y su comunidad.
2. Implementar procesos formativos, que contribuyan a romper con los paradigmas, a los cuales han sido sometidas las mujeres, concientizándolas de la capacidad que tienen al participar en el desarrollo de su comunidad.
3. Que las mujeres conozcan los derechos con que cuentan, por medio de documentos que puedan respaldarlas, logrando la convicción que necesitan para poder desenvolverse con seguridad.
4. Promover la organización de una asociación de vecinos, que las mismas mujeres formen, iniciándose con proyectos pequeños, que les permitan darse a conocer en la comunidad.
5. Que la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Escuela de Trabajo Social, asigne especialistas de Trabajo Social a esta comunidad, que contribuyan a favorecer los procesos de capacitación actuando como asesores, facilitadores y orientadores, induciendo al cambio de mentalidad y contribuyendo de esta forma con el desarrollo de nuestro país.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alfonso Castañeda, Marla. Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado. USAC, 2009.
2. Ander Egg, Ezequiel "Diccionario de Trabajo Social", Argentina, 2ª. Edición, 2002.
3. Ander Egg, Ezequiel, "Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad 1", Edit. Lumen. Impreso en Argentina. Junio 2007.
4. Baquero, Benedico. Organización Comunitaria para su Desarrollo. Bogotá, 1977.
5. Documento: Movimiento de mujeres y feminismo. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal. CEIDEC. Primera Edición, Editorial Plaxis, México, 1993.
6. Documento: Multiculturalidad e Interculturalidad con Enfoque de Género. Defensoría de la Mujer Indígena y Foro Nacional de la Mujer, primera Edición, Guatemala, Marzo de 2006.
7. Gómez Jara, Francisco. Técnicas de Desarrollo Comunitario. Ediciones Nueva Sociología. Cuarta Edición, 1983, México.
8. Helmut Schoeck. Diccionario de Sociología, Vol 13. Editorial Herder, Barcelona 1985.
9. Informe de Desarrollo Humano, Guatemala 2,002.
10. Kaarl-Heinz, Hillmann. Diccionario Enciclopédico de Sociología. Editorial Herder, Barcelona, 2001.

11. Lagarde Marcela, Género e Identidades. Segunda Edición, impreso en Ecuador. Junio 1994.
12. Moser, Caroline. Planificación de Género y Desarrollo. Teoría, práctica y capacitación. Jessica McLauchlan y Mirko Lauer, traductores. Flora Tristán ediciones, Lima, Perú. 1995.
13. Oficina Nacional de la Mujer (ONAM), “Las Obligaciones Legislativas a favor de las Mujeres Derivadas de los Acuerdos de Paz”, Proyecto Mujer y Reformas Jurídicas, Editorial XR. 1,997, Pág. 53
14. Pratt Fairchild, Henry. Diccionario de Sociología 11ª. Edición, México, Fondo de la Cultura Económica, 1,984.
15. Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, Gobierno de la República de Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer. Enero de 2005.
16. Ritzer George. Teoría Sociológica Clásica. 3ª. Edición. Editorial Mc Graw-Hill. México 2007.
17. S.F. Nadel. Fundamentos de Antropología Social. Impreso en México, 1955.
18. Texto para Debate No. 14. Las Organizaciones Sociales en Guatemala. AVANCSO, Guatemala, agosto 1997.
19. XI Censo de Población y VI de Habitación. Características generales de población, según departamento, municipio y lugar poblado. Instituto Nacional de Estadística. 2002.

**Documentos electrónicos**

1. (En línea)(Consultado el 17/05/2010 a las 09:30)Disponible en:  
<http://www.ecumenico.org/leer.php/1155>
2. (En línea)(Consultado el 12/06/2010 a las 09:00)Disponible en:  
[www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc](http://www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc)
3. (En línea)(Consultado el 12/06/2010 a las 11:30)Disponible en:  
<http://www.amecopress.net/spip.php?article3405>
4. (En línea)(Consultado el 16/07/2010 a las 14:30)Disponible en:  
[www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc](http://www.oas.org/cim/.../Informe%20Nacional%20Guatemala1.esp.doc)
5. (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 14:30)Disponible en:  
<http://es.wikipedia.org/wiki/Pobreza>.
6. (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 14:50)Disponible en:  
<http://www.alotropia.org/docs>
7. (En línea)(Consultado el 11/09/2009 a las 15:00)Disponible en:  
[www.iniciativasocial.net/participacion.htm](http://www.iniciativasocial.net/participacion.htm)

# **ANEXOS**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**  
**MUESTREO PARA TESINA**  
**EPS. MARLA ALFONSO**  
**2,009**

**GUIA DE ENTREVISTA**

**DATOS GENERALES:**

1. Edad:\_\_\_\_\_ Estado civil:\_\_\_\_\_ Sexo:\_\_\_\_\_
2. Escolaridad:\_\_\_\_\_
3. Trabaja actualmente:\_\_\_\_\_
4. Ingreso mensual:  
 500 a 1,000 \_\_\_\_\_ 1,000 a 1,500\_\_\_\_\_ 1500 a 2,000\_\_\_\_\_  
 2,000 a 2,500\_\_\_\_\_ 2,500 a 3,000\_\_\_\_\_ 3,000 o más\_\_\_\_\_
5. ¿Cuál fue la causa que le impidió estudiar o continuar sus estudios?  
 Económica\_\_\_\_\_ Familiar\_\_\_\_\_ Falta de interés\_\_\_\_\_ Falta de acceso\_\_\_\_\_
6. Si usted estudió, ¿Participaba en actividades estudiantiles?  
 Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_ ¿Cuáles?\_\_\_\_\_
7. ¿Sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades básicas?  
 Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
8. ¿Cuenta con un hogar integrado? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
 

Porque:\_\_\_\_\_
9. ¿Ha participado en alguna organización? Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_
 

¿Cuál?\_\_\_\_\_
10. ¿Su religión le impide participar en organizaciones en beneficio de su comunidad?  
 Si\_\_\_\_\_ No\_\_\_\_\_

11. ¿Tiene algún impedimento para participar en el desarrollo de su comunidad?

Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

12. ¿Le gustaría participar en la organización de su comunidad? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Porque: \_\_\_\_\_

13. ¿Cómo ha observado la participación de la mujer, en la Comunidad La Paz?

Mucha \_\_\_\_\_ Poca \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

14. ¿Cómo cree usted que se beneficiaría su comunidad si estuviera organizada?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

15. ¿Existen mujeres líderes dentro de la comunidad? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuántas? \_\_\_\_\_

16. Si su respuesta es positiva, ¿Las líderes han pedido el apoyo de otras mujeres en la

Organización de su comunidad? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Por qué lo cree? \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

---

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
TRABAJO DE GRADUACIÓN, 2,009  
EPS. MARLA ALFONSO

### **GUIA PARA EL DESARROLLO DEL GRUPO FOCAL**

No de participantes: 12 mujeres de la Comunidad La Paz.

Fecha: 05 de noviembre de 2009

Lugar: Iglesia Nuestra Señora de Guadalupe. (Comunidad)

Hora: 14:30

Tiempo de duración: 1 hora con 30 minutos.

#### **I. APERTURA**

Describir lo que constituye un grupo focal

Explicar el objetivo de la reunión:

1. Identificar los factores que inciden en la falta de participación de la mujer en procesos de organización, en la Comunidad La Paz.

Explicar procedimiento y la confidencialidad de la reunión.

Presentación de cada participante, expresando su lugar de procedencia y el tiempo que tiene de vivir en la comunidad.

\*Los cuestionamientos se lanzarán a la general, por lo cual podrán levantar la mano para identificarse dentro de las opciones que se les presentan y podrán hacer sus respectivas observaciones.

## II. PREGUNTAS ORIENTADORAS

2. ¿Qué entienden por organizarse?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

3. ¿Alguna vez en su vida han participado en algún tipo de organización? Si\_\_\_\_  
 No\_\_\_\_ ¿Cuál?

Religiosa\_\_\_\_ Comunitaria\_\_\_\_ Otra\_\_\_\_\_

4. Si su respuesta es afirmativa. ¿Qué papel desempeñó?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

5. ¿Las personas con quienes viven, les impiden participar en la organización de su comunidad?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_

Si su respuesta es afirmativa. ¿Quién se los impide? Y ¿Por qué?

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

6. ¿Cuál de los siguientes aspectos, consideran que limita la participación de la mujer en la comunidad?

Hijos\_\_\_\_ Trabajo\_\_\_\_ Machismo\_\_\_\_ Subestimación\_\_\_\_ Falta de interés\_\_\_\_

Otro:\_\_\_\_¿Cuál? \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

7. ¿Cómo consideran que se está manifestando la participación de la mujer en la comunidad?

Mucha \_\_\_\_\_ Poca \_\_\_\_\_ Nada \_\_\_\_\_

¿Por qué lo creen? \_\_\_\_\_

Observaciones: \_\_\_\_\_

---



---



---

- ¿Les gustaría participar en la organización de su comunidad?

Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Por qué? \_\_\_\_\_

---



---



---

8. ¿Consideran que existen obstáculos para que la mujer participe en los grupos de la comunidad? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

---



---



---

9. ¿Qué beneficios creen ustedes que tendría su comunidad si participaran las mujeres?

Observaciones: \_\_\_\_\_

---



---



---

### III PAPEL DEL OBSERVADOR.

#### Descripción del lugar de la reunión

#### Descripción del Grupo: caracterizar el grupo de acuerdo a la presentación realizada.

Observaciones: \_\_\_\_\_

---



---



---



---

## FOTOGRAFÍAS DEL GRUPO DE MUJERES



**Fuente:** Grupo de mujeres en su formación para promotoras en salud, Comunidad La Paz, realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado por Marla Alfonso, julio de 2009



**Fuente:** Grupo de mujeres recibiendo su reconocimiento como promotoras en salud, Comunidad La Paz, realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado por Marla Alfonso, septiembre de 2009



**Fuente:** Participación del grupo de mujeres en celebración del día del niño, Comunidad La Paz, realizada durante el Ejercicio Profesional Supervisado por Marla Alfonso, octubre de 2009



**Fuente:** Realización de la técnica del grupo focal, Comunidad La Paz, al finalizar el período de Ejercicio Profesional Supervisado por Marla Alfonso, noviembre de 2009.